

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA
Tesis Licenciatura en Sociología

“Los externos”

La presencia de personas en situación de calle en el espacio urbano del Centro de Montevideo

Martín González Echaniz
Tutor: Sebastián Aguiar

A Susana y Anibal

Por todo el apoyo, cariño, y formación como persona desde muy pequeño

Resumen

Existe un fuerte debate sobre la presencia de personas en situación de calle en el espacio público en Uruguay, siendo el Centro de la ciudad de Montevideo la zona en la que mayormente circulan y permanecen. En los últimos años tuvo lugar un gran aumento de la cantidad de sujetos que duermen en la intemperie, en refugios y en otros dispositivos.

Estas personas realizan prácticas urbanas en tanto son empujados a la calle todos los días, sin espacios privados para realizar actividades necesarias para su supervivencia, tanto básicas como culturales o de acceso a la información. Realizan largos circuitos a lo largo de la jornada, emplean diversas tácticas ante pautas expulsivas y resignifican el espacio concebido.

La Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República (FCS), la sede 19 de junio del Banco República Oriental del Uruguay (BROU) ubicada frente a la Plaza 33 Orientales, y la Terminal y Shopping Tres Cruces, se han destacado por ser espacios fuertemente utilizados por parte de personas en situación de calle, donde su presencia tuvo una notoriedad pública y las medidas de expulsión fueron motivo de debate. Se busca reconstruir esos tres procesos con sus dinámicas específicas, modalidades particulares de inclusión y de expulsión, pero con aspectos comunes vinculados a usos dominantes entendidos como adecuados para el espacio público, concebido por las instituciones que lo gestionan.

En los tres casos se dio un debate público intenso entre los actores implicados y los medios de comunicación emplearon discursos cuyas formas, categorías, términos, cabe explorar e indagar críticamente, en asociación con las perspectivas civilizatorias y la construcción de “buenos y malos pobres urbanos” (Cabrera, 1998). Pese a este panorama hostil, un grupo de personas en situación de calle se organizan buscando revertir un imaginario negativo, cuestionar la sociedad establecida y elaborar propuestas de política pública. El Colectivo Ni Todo Está Perdido (NITEP) nace, se consolida, se expresa y toma posición desde las voces de las propias personas en situación de calle.

Palabras clave: Personas en situación de calle / Espacios públicos / Sociología urbana / Movimientos sociales / Pensamiento crítico

AGRADECIMIENTOS.....	5
INTRODUCCIÓN.....	7
Presentación de los casos.....	8
PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE EN MONTEVIDEO.....	10
MARCO TEÓRICO.....	12
La ciudad como construcción social.....	12
Relaciones de poder, derecho a la ciudad y urbanismo neoliberal.....	13
Prácticas urbanas, nomadismo, control y tácticas.....	14
Los espacios públicos y la ciudad como construcción ideológica y en constante tensión.....	16
La expulsión de personas en situación de calle, diferentes formas y aspectos críticos.....	17
ANTECEDENTES.....	21
OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS.....	27
METODOLOGÍA.....	28
ANÁLISIS.....	34
Breve historia de tres procesos de expulsión de personas en situación de calle.....	34
Cronología Facultad de Ciencias Sociales, la “población externa a la facultad”.....	34
Expulsión Banco República “¿Banco de Todos?”.....	37
Expulsión en Tres Cruces, la aplicación del “código 32”.....	40
Prácticas urbanas y uso del espacio público de las personas en situación de calle.....	43
Representaciones sociales sobre las personas en situación de calle desde los medios masivos de comunicación.....	49
CONCLUSIONES.....	56
BIBLIOGRAFÍA.....	61
GLOSARIO DE CITAS.....	69
MANIFIESTO COLECTIVO NITEP.....	70
ANEXO.....	71
Mapa de ubicación de los casos.....	71
Titulares de prensa seleccionados.....	72
Fotografías.....	90

AGRADECIMIENTOS

Esta tesis es el fruto de un largo proceso de trabajo durante dos años. Algunas personas fueron fundamentales a lo largo de este tiempo, vale la pena mencionarlas y es un humilde reconocimiento a todo lo que han aportado.

A la Unidad de Asesoramiento y Evaluación de la Facultad de Ciencias Sociales, las y los compañeros del Grupo de Trabajo que funcionó en la FCS para trabajar con las personas en situación de calle que habitaban la Facultad, al equipo de Trayectorias Integrales que apoya los procesos del primer colectivo de personas en situación de calle, al equipo de Mapeo del Municipio B, y al Colectivo Ni todo Está Perdido, al que estoy enteramente agradecido por aportar en la lucha por una vida que sea digna.

También agradezco muy especialmente los aportes académicos que he recibido de mi tutor Sebastián Aguiar, de las sociólogas, antropólogos, trabajadoras sociales, cientistas sociales, y de otras áreas: Fiorella Ciapessoni, Gustavo Medina Pose, Valentina Pereyra, Cecilia Etchebehere, Andrea Grebliunas Crovetto, Sandra Leopold, Ana Pascual Lascano, Leticia Pérez, Santiago Rodríguez, Gerardo Sarachu, Santiago Zorrilla, Natalia Montealegre, Marcelo Rossal, Cecilia Matonte, Dulcinea Cardozo, Noelia Correa, Tacuabé González, Sofía Lans, Alejandro Guevara y Walter Ferreira. Personalmente también conté con el apoyo de grandes amigos y compañeros como el sociólogo Sebastián Polischuk egresado de la Universidad de Buenos Aires y el geógrafo Rodrigo Martín Magallanes docente de la Universidad Nacional de Cuyo y profesor de Geografía.

A mis grandes amistades que siempre son un apoyo fundamental en lo afectivo y lo académico, Valentina Pereyra y Ana Pascual Lascano; a mis grandes amigos del Barba Roja: Bruno Baldoni, Santiago Cal, Antonio Ciavaglia, Mathias D'antaro, Santiago Denis, Jhonatan González, Mauro Hernández, Ernesto Ifrán, Emiliano Landa, Germán Machado, Fernando Olivera, y Camilo Santana; a mis maestras queridas Ximena Isgró, Dahiana Labandeira, Gimena Olivera, y Claudia Torres; a Andre por acompañarme en mi vida durante los últimos meses de esta tesis.

A Damián Recoba, Karina Rojas, Sebastián Artigas, Ricardo Curcho, Hernán Yañez, Fernanda Parlade, Eleonora González, entre tantos y tantas compañeras que cuestionamos la sociedad establecida, queremos cambiar de raíz lo establecido y buscamos construir un mundo nuevo. A Héctor Tierno por la fotografía cedida, por su calidez, y la búsqueda constante de lucha contra las injusticias.

A les compas del Colectivo NITEP, y a todas las personas que sufren la más fuerte de las opresiones

del estar en la calle todos los días y noches va dedicada esta tesis. Por un mundo que abrace y no expulse, libre de toda opresión.

INTRODUCCIÓN

En los últimos años, la presencia de personas en situación de calle en el espacio público ha estado en debate en la opinión pública en Uruguay, siendo el Centro de la ciudad de Montevideo la zona en la que circulan y permanecen la mayor cantidad. Los medios de comunicación muchas veces utilizan un lenguaje bélico, refiriéndose a una “invasión” de lo que denominan despectivamente como “indigentes”, sujetos amenazantes que “toman” las instalaciones de una ciudad y espacios públicos que “no les pertenecen”.

Efectivamente, se trata de espacios cada vez más hostiles, que se preparan defensivamente: pinchos, rejas, macetas que restringen la permanencia; controles de personal de vigilancia; un marco legal expulsivo como la “Ley de faltas y conservación y cuidado de los espacios públicos” (Ley 19.120); y la violencia ciudadana, tanto la violenta indiferencia cotidiana como las agresiones físicas realizadas por personas organizadas.

Ante estos obstáculos diarios, las personas en situación de calle tienen que emplear numerosas artimañas para realizar actividades necesarias para su supervivencia: pasar desapercibidos por los personales de vigilancia, hacerse pasar por personas en situación de casa para no ser expulsados, adecuar los comportamientos a normas establecidas en el uso de sus cuerpos, entre varias otras tácticas (De Certeau, 2010) como manera de disimular un atributo negativo para la visión predominante, difícil de ocultar (Delgado, 2011).

El principal propósito de esta tesis es problematizar las repercusiones del habitar urbano de las personas en situación de calle, analizar la discusión pública que se ha generado debido a su presencia, y mostrar las prácticas cotidianas en la ciudad de Montevideo.

La investigación es realizada a partir de tres casos de espacios fuertemente utilizados por parte de las personas en situación de calle, donde existió notoriedad pública y debate sobre su presencia. En primer lugar, la discusión en torno a la presencia de “población externa a la facultad” en la Facultad de Ciencias Sociales (FCS) de la Universidad de la República (UdelaR), entre los años 2018 y 2019. El segundo caso es la explanada de la sede 19 de Junio del Banco República Oriental del Uruguay (BROU) y la expulsión realizada el 17 de abril de 2019. Y por último la Terminal y Shopping Tres Cruces donde las prácticas expulsivas son recurrentes.

Estos tres espacios tienen sus dinámicas específicas, formas particulares de inclusión y de expulsión, pero aspectos comunes vinculados a los usos dominantes que se entiende como adecuados para el espacio público. Cabe destacar que en este período, en el marco de la expulsión de la FCS, surge un

colectivo inédito para las personas en situación de calle en Uruguay: el Colectivo Ni Todo Está Perdido, que defiende los derechos de las personas en situación de calle y ha realizado numerosas intervenciones y propuestas vinculadas a la calle.

Presentación de los casos

Los casos seleccionados se ubican en la zona céntrica de la ciudad de Montevideo. Durante algunos años, principalmente entre 2018 y 2019 numerosas personas en situación de calle utilizaron estos espacios para diferentes actividades, y el cuestionamiento sobre su presencia alcanzó una repercusión mediática de nivel nacional, en el que aparecieron voces que las vieron como algo negativo para el lugar y la convivencia ciudadana, aunque estos discursos no fueron los únicos ni estuvieron exentos de discusiones.

Facultad de Ciencias Sociales

La FCS es una sede universitaria con una Sala de Informática que no distinguía si los usuarios pertenecen directamente a la UdelaR o no, y brindaba una atención a sus inquietudes informáticas y el acceso a las tecnologías de la información y comunicación.

Desde abril de 2018 fue puesta en discusión la presencia de numerosas personas en situación de calle en la Facultad, especialmente en la sala de informática, lo que cobró notoriedad pública en la prensa masiva de alcance nacional. Durante setiembre de 2018 se resolvió el cierre de la sala por un mes al entenderse que la continuidad no brindaba garantías para su funcionamiento.

En octubre tuvo lugar una reapertura con nuevas condiciones para el uso de la llamada “población externa”, y con la contratación de un integrante del centro cultural Urbano con amplia trayectoria en el trabajo social y cultural. Por entonces usuarios de las Salas de Informática junto a participantes de Urbano, personas en situación de calle y sujetos preocupados por estas, crearon un colectivo de personas en situación de calle en lucha por sus derechos: el Colectivo Ni Todo Está Perdido, que en aquel momento comenzó a dar sus primeros pasos haciéndose conocer públicamente.

Finalmente en setiembre de 2019 tiene lugar el cierre de la sala a estas “personas externas” y un convenio con la Intendencia de Montevideo para el apoyo a un espacio diurno para población de calle.

Explanada Banco República sede 19 de Junio

Es la explanada exterior de una de las sedes del banco estatal de Uruguay, en la que numerosas personas en situación de calle dormían desde el año 2018, su presencia fue presentada como problemática por parte de la prensa, realizando una cobertura en la que se destaca la cantidad de

personas durmiendo y comiendo en la puerta de una sede financiera. La explanada también era utilizada por un colectivo de jóvenes que realizan break dance -elemento de danza del hip hop surgido en los barrios marginados de Estados Unidos-, y un grupo de baile organizado en una milonga tanguera que se juntaba en ese sitio cuando llovía.

La expulsión fue solicitada el 17 de abril de 2019 por la Ministra de Desarrollo Social y alcanzó una amplia repercusión en los medios masivos de comunicación. Se procedió a la instalación de personal de seguridad privada y la colocación de conos naranjas como forma de disuasión.

El domingo 19 de mayo una intervención callejera expuso el repudio a la expulsión. Contó con la presencia del colectivo NITEP, junto a los colectivos de break dance y bailarines de tango de la milonga La Clandestina.

Luego de la decisión del MIDES (Ministerio de Desarrollo Social), con la presencia de personal de vigilancia privada durante horas nocturnas y la barrera simbólica de conos naranjas, varias personas de calle fueron expulsadas aunque muchas permanecieron e implementaron tácticas para pasar desapercibidos y al menos poder descansar allí.

Terminal y Shopping Tres Cruces

Se trata de un gran edificio cuyo primer piso es la terminal de líneas de ómnibus de larga distancia de Montevideo, que además tiene un shopping center en los pisos superiores. Numerosos pasajeros y clientes de las tiendas acuden diariamente; aunque también concurren varias personas en situación de calle, ya que cuenta con acceso a baños, wifi, electricidad para cargar celulares, además de tener un entorno cubierto y calefaccionado ante días de tormenta y de frío.

Todo el edificio tiene personal de vigilancia, policías, cámaras de seguridad, y una orden de expulsión a toda persona en situación de calle. Estas últimas, junto a vendedores ambulantes que no integran el universo de pasajeros y clientes, se ven obligados a disimular su presencia empleando varias tácticas.

Una nota periodística de investigación sobre el tema: “El último refugio: crónica de una noche en la terminal Tres Cruces” alcanzó amplia difusión y reforzó los criterios expulsivos, especialmente en momentos de cambio de signo político del gobierno nacional y de la aparición de la pandemia COVID-19.

PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE EN MONTEVIDEO

Acercamiento a una realidad y debate conceptual

En el censo del año 2019¹ llamó la atención el gran aumento de la cantidad de personas durmiendo a la intemperie en Montevideo, pasando de 556 en 2016 a 960, mientras que las personas que duermen en refugios disminuyó un 9,1% pasando de 1095 en 2016 a 995 en 2019 (Ministerio de Desarrollo Social [MIDES], 2019). En 2020, ya instalada la pandemia de COVID-19, la cantidad de personas en situación de calle siguió en aumento: de 2038 en 2019 a 2553 en 2020, creciendo un 67,6% la cantidad de personas que duermen en dispositivos, pasando de 995 a 1668 (MIDES, 2020). En 2021² se realizó otro censo oficial, el más reciente hasta ahora llegando a las 3907 personas, aumentando un 16% respecto al año anterior; la cantidad en intemperie aumenta un 4% pasando de 885 en 2020 a 920 y las personas en dispositivos aumentan de 2499 a 2987. La definición oficial de quienes son consideradas personas en situación de calle solamente remite a criterios para la identificación en los censos. El censo de 2021 definía a las personas en situación de calle con los siguientes criterios: aquellas que pernoctaron esa noche en la intemperie o en un centro que les brindó albergue, manteniendo los anteriores criterios que define como “Sin Techo / Intemperie (Roofless)” al primer grupo de personas; y “Sin vivienda / Refugios (Homeless)” al segundo (MIDES, 2016, 2019).

En su tesis de Maestría en Sociología Fiorella Ciapessoni expone un debate conceptual: no hay una única definición y existen dificultades de precisión (Ciapessoni, 2013). Hay investigadores³ que sostienen que efectivamente son quienes visiblemente duermen a la intemperie o en refugios nocturnos y son registradas en censos. Mientras otros⁴ consideran que hay una población no visible que está en situación de vulnerabilidad y precariedad habitacional no contempladas: las alojadas en casas de familiares o amigos por tiempo limitado, hoteles o en instituciones de cuidado por no contar con una vivienda (Ciapessoni, 2013); a lo que puede agregarse las que están viviendo en pensiones, ocupantes de viviendas deshabitadas, personas que residen en asentamientos irregulares, residentes en prisiones y hospitales.

Diversidad de situaciones de calle, múltiples y graves desventajas.

Muchas veces se generaliza y asocia a una persona en situación de calle como “varón de mediana

¹ La presentación de 2019 aclara que excluye a 83 casos de personas que dormían a la intemperie que de acuerdo a la metodología aplicada en el año 2016 no serían contabilizados pero sí en 2019 (MIDES, 2019).

² En 2021 agregan a los integrantes de dispositivos de las mujeres con niños niñas y adolescentes, en los años anteriores no eran comprendidos en el censo.

³ (Rossi, 1992; Webb, 1994; Jencks, 1994; Toro, 2007, citado en: Ciapessoni, 2013).

⁴ (Watson & Austerberry, .1986; Brousse, 2004; Fitzpatrick, 1999; Pleace, et al., 2000; Pleace & Quilgars, 2000, citado en: Ciapessoni, 2013).

edad, solo, aparentemente de largo tiempo en calle, sin trabajo o ingresos económicos ni redes sociales, con un consumo problemático de alcohol o sustancias psicoactivas ilegales, patologías psiquiátricas y en algunos casos, vinculado a algún tipo de actividad delictiva” (Pleace, 1997; Mc Naughton, 2008, citado en: Ciapessoni, 2013, p. 9). Sin embargo, la población es diversa: el censo de 2020 identifica una edad media de 39 años; pero también niños, niñas y adolescentes alojados en dispositivos; mujeres, trans. También más de la mitad declaró haber recibido algún tipo de agresión estando en calle; un 66% declaró tener trabajo formal o precario, una gran parte de los restantes mencionaron que estaban buscando trabajo; y un 59% declaró estar en calle hace menos de un año (MIDES, 2020).

Las personas que duermen a la intemperie o “sin techo” forman parte de una población extremadamente vulnerable. Presentan lo que la socióloga uruguaya Fiorella Ciapessoni categoriza como *múltiples y graves desventajas* (MGD): “...la combinación de problemas o desventajas específicas, sumado al grado de estigma que padecen las personas adultas solas en calle (que) las empujan al borde de la sociedad en general” (McNaughton, 2009; Dwyer et al., 2011; 2015; Brown et al., 2012; Fitzpatrick et al., 2012; 2011, citado en: Ciapessoni, 2019, p. 552).

Es una perspectiva diferente a problemáticas que muchos asocian a desvíos individuales: simplemente a la ruptura de vínculos, el abuso de sustancias y los problemas de salud mental, sino que “son consecuencia de un profundo y más amplio proceso de exclusión” (Fitzpatrick, Bramley y Johnsen, 2013, citado en: Ciapessoni, 2019). En su investigación basada en personas que habitaban la intemperie durante el censo del año 2016, la mayor parte de las personas presentan entre cuatro y seis de las nueve MGD de dimensiones de vínculos, educación, laboral, salud, salud psiquiátrica, drogas, discapacidad, justicia criminal y vivienda (Ciapessoni, 2019). Ante ello entiende necesario comprender mejor las problemáticas complejas y multicausales, evitar contribuir a visiones estigmatizantes; sensibilizar y capacitar sobre las MGD a quienes trabajan con personas en situación de calle; e intervenir estratégicamente en la prevención de la situación de calle (Ciapessoni, 2019).

MARCO TEÓRICO

La ciudad como construcción social.

La ciudad no es algo dado. Los espacios son *construcciones sociales*, configuraciones territoriales que se deben a las relaciones sociales que ocurren allí (Santos, 2000). Son *sistemas de objetos y de acciones* que dotan de sentido al espacio, entre los que se encuentran: “el paisaje, la configuración territorial, la división social del trabajo, el espacio producido o productivo, las rugosidades y las formas contenido” (Santos, 2000, p. 19). Una de las formas que adquiere el espacio, como relación entre el sujeto y la naturaleza, es el paisaje (Santos, 2000); cada paisaje se caracteriza por una determinada distribución de formas-objetos. Este conjunto de objetos reales-concretos forman una situación única presente en el espacio, que resulta de la intrusión de la sociedad en esas formas-objetos (Santos, 2000).

El espacio no es inamovible y tiene una historia, como matriz sobre la cual “nuevas acciones sustituyen a acciones pasadas” en el espacio presente porque es “pasado y futuro” (Santos, 2000). Esta forma dinámica y no estática se debe a las acciones, que no se presentan aisladas ni bajo un mecanismo estático: constituyen *movimiento de la sociedad* que es el motor vital; la organización del espacio está en constante transformación; esta transformación puede ser dialéctica con la propia sociedad y por lo tanto formando parte de la evolución del espacio (Santos, 2000). Santos considera críticamente que “las acciones cada vez son más ajenas a los fines propios del hombre”.

Para el filósofo francés Henri Lefebvre tanto el espacio (social) como el tiempo (social) no son hechos de la naturaleza, sino producidos por la sociedad (Lefebvre, 2013). El espacio como *producto social*, parte de una visión de la realidad en la que intervienen relaciones de poder que la configuran, por lo que no es algo vacío, inerte, objetivo ni neutral.

“Es el resultado de la acción social, de las prácticas, las relaciones, las experiencias sociales, pero a su vez es parte de ellas. Es soporte, pero también es campo de acción. No hay relaciones sociales sin espacio, de igual modo que no hay espacio sin relaciones sociales”. (Martínez Lorea, citado en: Lefebvre, 2013, p. 14).

Lefebvre plantea una “tríada conceptual” compuesta por “las prácticas espaciales, las representaciones del espacio y los espacios de representación. A cada una de estas dimensiones le corresponde respectivamente un tipo de espacio: el *espacio percibido*, el *espacio concebido* y el *espacio vivido*.” (Martínez Lorea. citado en: Lefebvre, 2013, p. 15). Estos tres espacios se presentan en una constante tensión y son definidos de la siguiente manera:

“El primero debe entenderse como el espacio de la experiencia material, que vincula realidad cotidiana (uso del tiempo) y realidad urbana (redes y flujos de personas, mercancías o dinero que se asientan en —y transitan— el espacio), englobando tanto la producción como la reproducción social. El segundo es el espacio de los expertos, los científicos, los planificadores. El espacio de los signos, de los códigos de ordenación, fragmentación y restricción. El tercero, finalmente, es el espacio de la imaginación y de lo simbólico dentro de una existencia material. Es el espacio de usuarios y habitantes, donde se profundiza en la búsqueda de nuevas posibilidades de la realidad espacial”. (Martínez Lorea, citado en: Lefebvre, 2013, pp. 15-16).

En esta tesis se pondrán en juego estas dimensiones del espacio plantadas por Lefebvre: el espacio percibido por los diferentes actores sociales; el espacio concebido por las organizaciones que lo gestionan: una sede de un banco estatal, un shopping y terminal de ómnibus a cargo de un concesionario privado, y la sede de una facultad perteneciente a una universidad; y por otra parte el espacio vivido especialmente por parte de las personas cuya presencia es fuente de discusión acerca de si pueden permanecer ahí o no, las personas en situación de calle.

Relaciones de poder, derecho a la ciudad y urbanismo neoliberal

En las ciudades y los espacios hay una proyección de la sociedad en el terreno en donde están presentes relaciones sociales desiguales (Gaviria, citado en: Lefebvre, 1978). La ciudad no se encuentra aislada ni es ingenua su constitución, incorpora instituciones, hay una construcción ideológica y una estrategia de clase que utiliza y la sostiene (Lefebvre, 1978). La ciudad es una *mediación entre mediaciones*, en la que según Lefebvre estructura para el mantenimiento de la producción y la propiedad, es decir de la reproducción de las relaciones sociales de dominación.

En esta línea el geógrafo británico David Harvey plantea que en el espacio geográfico se materializan intereses de clase y tensiones. Según Harvey (2014) la urbanización forma parte de la reproducción del capital y de relaciones capitalistas de producción, y la urbanización conlleva un poder de clase para dominar el proceso urbano. Rige al Estado (sus instituciones, su burocracia) y “sobre toda la población: su forma de vida así como su capacidad de trabajo, sus valores culturales y políticos así como sus concepciones del mundo” (Harvey, 2014, p. 106). En la ciudad la mezcla de personas de todo tipo y condición representa intereses muchas veces opuestos; en constante puja, tensión y conflicto en estos espacios en común (Harvey, 2014).

La ciudad según Brenner, Peck y Theodore (2009) implica espacios estratégicamente decisivos para el despliegue de formas neoliberales de destrucción creativa. La neoliberalización del sistema

capitalista significó varios procesos sociales y urbanos orientados a garantizar las ganancias a los sectores sociales con poder económico, mientras que quienes no pueden acceder a determinado nivel económico y siguen pautas sociales y culturales opuestas a las establecidas, quedan totalmente delegados y sometidos al orden y control. Es en este sentido que los tipos de espacios concebidos que plantea Lefebvre (2013) configuran una ciudad con un interés en el que se prioriza la acumulación económica por sobre el uso de los espacios que se pueda realizar en la misma, especialmente por una población que es considerada como no deseada.

Ante la concepción de una ciudad solamente disponible para un sector social que pueda cumplir con requisitos legales establecidos, se antepone el *derecho a la ciudad*, que según Lefebvre:

“... se manifiesta como forma superior de los derechos: el derecho a la libertad a la individualización en la socialización, al hábitat y al habitar. El derecho a la obra (a la actividad participante) y el derecho a la apropiación (muy diferente del derecho a la propiedad) están imbricados en el derecho a la ciudad” (Lefebvre, 1978, p. 159).

Lefebvre destaca el derecho a la ciudad asociado al derecho al trabajo, a la educación, a la salud, al alojamiento, al ocio y a la vida; el derecho “a la vida urbana, a la centralidad renovada, a los lugares de encuentros y cambios, a los ritmos de vida y empleos del tiempo que permiten el uso pleno y entero de estos momentos y lugares, etc.” (Lefebvre, 1978, p. 167). Harvey advierte que el derecho a la ciudad “no surge primordialmente de diversas fascinaciones y modas intelectuales (aunque también las haya, evidentemente), sino de las calles, de los barrios, como un grito de socorro de gente oprimida en tiempos desesperados” (Harvey, 2014, p. 10).

Prácticas urbanas, nomadismo, control y tácticas.

En las personas en situación de calle una de las características definitorias es el *nomadismo*. La práctica social de la vida errante es entendida como “una revuelta violenta o discreta contra el orden establecido” (Maffesoli, 2005), e implica una ruptura y rechazo con los mandatos establecidos de la modernidad basados en el encierro o el confinamiento domiciliario.

En la modernidad se establecieron instituciones de encierro institucional con un claro propósito: “Se trata, primero, de encerrar al hombre errante, al descarriado, al marginal, al extranjero, y luego de domesticar, confinar en un domicilio al hombre común, para privarlo de la aventura” (Maffesoli, 2005, p. 85). Una perspectiva que exacerba el “territorio individual” y estigmatiza el nomadismo (Maffesoli, 2005), sujetos que “no tienen hábito de trabajo”, no merecedores de la asistencia social, y forasteros quienes tienen que ser expulsados (Cabrera, 1998).

Respecto al nomadismo en las personas en situación de calle el antropólogo argentino Santiago Bachiller entiende que es una consecuencia no deseada de una *movilidad forzada*: “El sin techo lleva en el alma la movilidad, pero ello es consecuencia de presiones insoportables por parte de factores hostiles antes que de una pulsión irrefrenable hacia los caminos” (Bachiller, 2009, p. 127).

Esta expulsión se puede resumir principalmente en tres estrategias, aplicadas por las fuerzas del orden, ordenadas por autoridades nacionales o locales e incluso movimientos vecinales que presionan para la expulsión:

“La manera de erradicar del espacio público a los «usuarios inapropiados» consiste en una combinación de estrategias: proyectos de reconversión urbana, penalización de las tácticas de subsistencia de quienes viven a la intemperie, localización geográfica de los recursos para personas sin hogar, etc., todo ello conjuntamente con un mayor control policial” (Bachiller, 2009, p. 128).

La ciudad se transforma en un terreno hostil contra grupos de personas y despliega una serie de dispositivos para repeler actividades que son consideradas como inapropiadas que son provocadas por el mismo Estado. Por ejemplo, Mike Davis analizando la ciudad de Los Angeles durante la revuelta de 1992, destaca cómo los recortes de políticas sociales para las personas más necesitadas se sustituyen por mayores recursos para las cárceles, el aparato represivo y la inversión privada en seguridad física a partir de los efectos económicos y sociales que generan (Davis, 2001).

Pero los aparatos de control y de defensa no se imponen sin resistencias; hay formas de *desobediencia y de fuga*. El historiador y filósofo francés Michel De Certeau analiza estas prácticas, combinaciones operativas que componen una cultura basada en modelos de acción; quienes están en la posición de dominados no significa que sean pasivos o dóciles (De Certeau, 2000). Existen procedimientos, *maneras de hacer*, que juegan con los mecanismos de disciplina -en el sentido foucaultiano- con la perspectiva de formar una contrapartida. Estas prácticas se hacen acción en tácticas ante una determinada estrategia que pretende realizar la dominación: “los usuarios se reapropian del espacio organizado por los técnicos de la producción sociocultural”. (De Certeau, 2000, p. XLV). Así, “las estrategias son acciones que, gracias al principio de un lugar de poder (la propiedad de un lugar propio), elaboran lugares teóricos (sistemas y discursos totalizadores) capaces de articular un conjunto de lugares físicos donde se reparten las fuerzas” (De Certeau, 2000, p. 45).

Las tácticas son prácticas que no son fijas, varían en cada momento, combinan elementos heterogéneos, son “decisión misma, acto y manera de “aprovechar” la ocasión”. Desde el lado de los “débiles” existe un *arte de hacer* ante los “más fuertes”, basado en prácticas que, en vez de realizarse

de manera sumisa, buscan mecanismos de astucia, el arte de la evasión y de las jugarretas.

Estas prácticas en especial por parte los grupos subalternos muchas veces son ilegales⁵, esta ilegalidad y las formas *informales* son estigmatizadas y criminalizadas, pero pocas son tenidas en cuenta en quienes toman decisiones sobre urbanismo y políticas públicas. Los urbanistas catalanes Borja y Muxi, entienden que la preferencia que se le suele dar a la legalidad de las formas y las prácticas, frente a una ilegalidad de los pobres, que es acusada de ser fuente de inseguridad y de todos los males (Borja y Muxi, 2003).

Los espacios públicos y la ciudad como construcción ideológica y en constante tensión.

Jordi Borja y Zaida Muxi han realizado varias investigaciones sobre *el espacio público*: entienden que es un *lugar de representación, donde la sociedad se hace visible* (Borja y Muxi, 2003), que forma parte de la ciudad, de su historia, y expresa significados. En una ciudad en constante tensión, que no es inocua ni inerte, cargada de historia y memoria, se producen significados y los espacios públicos una expresión de la misma. (Borja y Muxi, 2003): “el espacio público es a un tiempo el espacio principal del urbanismo, de la cultura urbana y de la ciudadanía. Es un espacio físico, simbólico y político” (Borja y Muxi, 2003, p. 9).

Borja y Muxi también critican los fenómenos de segregación y segmentación de la ciudad y los espacios públicos, para ello entienden fundamental la recuperación de la dimensión simbólica para identificar los espacios urbanos. Se trata de espacios de encuentro y de expresión, frente a un *urbanismo de productos*: “la sumisión al mercado, la obsesión por la competitividad, la fuerza económica de la iniciativa privada y la debilidad política de la iniciativa pública” (Borja y Muxi, 2003, p. 13). Ante ello plantean un espacio público con carácter integrador, que genere mecanismos de decisión y de expresión que tiendan a revertir este peligro, es hacer uso de un derecho ciudadano.

Pero el espacio público “vehicula una fuerte connotación política” (Delgado, 2011). El urbanista catalán Manuel Delgado entiende que bajo un orden capitalista también es fuente de especulación inmobiliaria bajo planes de reconversión urbana y turística (Delgado, 2011). El *espacio público* es visto desde un punto de vista crítico *como ideológico*, concebido para que sea solamente entre algunos tipos de personas, otras que no encajan con unas pautas preestablecidas se ven expulsadas o se les niega el acceso: “corresponde expulsar o negar el acceso a cualquier ser humano que no sea

⁵ Sobre las ilegalidades, no son exclusivas de los sectores populares. Los geógrafos mendocinos Pedro Marsonet, Rodolfo Morgani y Pablo Rizzo consideran que en los procesos actuales de reestructuración urbana existen “Territorialidades Informales Urbanas” de dos tipos: las “Territorialidades Informales Precarias” asociada a grupos que responden a la “lógica de la Necesidad”; y las “Territorialidades Informales Especulativas” definidas como “procesos territoriales desarrollados con el objetivo de desarrollar mayores rentas” (Morgani et al, 2011).

capaz de mostrar los modales de esa clase media a cuyo usufructo está destinado” (Delgado, 2011, p. 10).

En este sentido el geógrafo estadounidense Don Mitchell entiende que *el espacio público está en tensión*, en cuanto a la presencia de un sector social (más específicamente las personas en situación de calle): puede ser un “espacio de representación” politizado en su propia esencia y que tolere los riesgos del desorden, o un “espacio ordenado y seguro” en el que pueda ser planificado y el riesgo minimizado (Mitchell, 1995). De esta forma queda instalada la pregunta interpeladora ¿para qué público es el espacio? Mitchell plantea que un espacio realmente público y no segregador es necesario y posible, y que para ello es vital el protagonismo de los grupos subalternos, que puedan visibilizarse y organizar sus actividades en este espacio, es decir, ejercer un poder de representación (Mitchell, 1995).

La expulsión de personas en situación de calle, diferentes formas y aspectos críticos

Borja y Muxi plantean una crisis del espacio público, con su vaciamiento, la presión mediática y las propuestas de limpieza de la ciudad invadida por los otros. Esta limpieza junto a la segregación representa la *agorafobia urbana*: personas que son vistas como peligrosas. La agorafobia es descrita por Borja y Muxi (2003) como una enfermedad de clase: “La agorafobia urbana, identifica vialidad con espacio público y seguridad con privatización. Y a menudo los poderes públicos contribuyen cerrando y especializando los lugares públicos frente a demandas de signo opuesto” (Borja y Muxi; 2003, p. 55)

Y por otra parte existen motivos profundos detrás: el geógrafo escocés Neil Smith las caracteriza como reacciones que forman parte de un *revanchismo urbano* en un contexto de desregulaciones estatales, privatizaciones y recortes sociales, una ciudad que se presenta hostil para ciertos grupos de personas destacando las minorías, la clase obrera, las mujeres, los homosexuales, las lesbianas, los inmigrantes y las personas sin hogar (Smith, 2012)”. Según Smith estas reacciones de desprecio hacia las personas pobres de las ciudades se pueden remitir a los revanchistas en Francia de fines del siglo XIX y continúan hasta hoy (Smith, 2012).

En esta tesis se explorarán tres historias de expulsión que tienen aspectos vinculados a las dinámicas de inmunización (Esposito, 2005), biopolítica (Foucault, 2008), y el estado de excepción planteado por Giorgio Agamben (2006). La inmunidad es vista como una protección ante un “peligro externo” como forma de protección de un cuerpo “sano” a un peligro que es considerado como una amenaza a este, la *inmunización* al igual que una vacuna respecto a una enfermedad contagiosa lo enfrenta excluyendo, es decir mediante *inclusión excluyente* o de una *exclusión mediante inclusión*. Este

poder se basa en la reacción “más que de una fuerza propia se trate de un contragolpe, que impide que otra fuerza se manifieste” (Esposito, 2005, p. 17), de esta forma esta amenaza es entendida como un mal en la que en lugar de atacarlo directamente se reproduce en forma controlada el mal del que debe proteger “el mal debe enfrentarse, pero sin alejarlo de los propios confines. Al contrario, incluyéndolo dentro de estos. La figura dialéctica de este modo se bosqueja mediante una inclusión excluyente o de una exclusión mediante inclusión” (Esposito, 2005, p. 18).

Por otra parte en la *biopolítica* esta exclusión no se basa en la represión directa, sino se establecen mecanismos que buscan la regulación del cuerpo social (Foucault, 2008). “el problema es tomar en gestión la vida, los procesos biológicos del hombre-especie, y asegurar no tanto su disciplina como su regulación” (Foucault, 2008, p. 199). Este poder opera individualmente y de manera colectiva en la población a nivel masivo “Nos vemos entonces ante un poder que tomó a su cargo el cuerpo y la vida, o si se quiere, que tomó a su cargo la vida en general constituyendo dos polos: uno en la dirección del cuerpo, otro en dirección de la población. Se trata, en consecuencia, de un biopoder del cual podemos reconocer las paradojas que se encuentran en el límite extremo de su ejercicio” (Foucault, 2008, p. 204).

Las personas en situación de calle se tienen que enfrentar diariamente a diferentes mecanismos de expulsión, en los que algunos se utiliza lo que Giorgio Agamben entiende como *estado de excepción*. El Estado de excepción suspende temporalmente la validez del orden jurídico, pero luego lo que era provisorio se transforma en regla: “El estado de excepción, en el que la nuda vida era, a la vez, excluida del orden jurídico y apresada en él, constituía en verdad, en su separación misma, el fundamento oculto sobre el que reposaba todo el sistema político” (Agamben, 2006, p. 19). Este proceso según Agamben tiene una explicación basada en la biopolítica del totalitarismo moderno y la sociedad de consumo y del hedonismo de masas (Agamben, 2006).

Dentro de lo que se entiende por personas en situación de calle se imponen varios *imaginarios*, que reproducen perspectivas sociales e ideológicas. Algunas de estas visiones estigmatizantes vienen de larga data: Pedro Cabrera las ha explorado a lo largo de la historia en su ensayo “Huéspedes del Aire”. Considera que los pobres “en la boca de todos salvo en ellos mismos”, en discursos cargados de moral, lástima o ataques, al considerarlos sujetos improductivos asociando su situación al delito y a la adicción de sustancias; en definitiva “entre la piedad y la horca, entre la asistencia y la represión” (Cabrera, 1998, p. 18).

En el caso de las personas de situación de calle, el “andar tirado en la calle” tiene diferentes repercusiones sociales que otras formas de pobreza y de exclusión social:

“*Estar en la calle*, ha supuesto con frecuencia un punto de no retorno sobre el que se solía trazar la línea, la frontera simbólica, que separaba la pobreza socialmente integrada, digna, fácil de asumir, dócil a la hora de dejarse ayudar; en suma, la pobreza que la sociedad estaba dispuesta a percibir y comprender como “cosa propia”, de aquella otra forma de pobreza que era percibida como ajena, extraña. Imposible de entender o de asumir, peligrosa, incontrolable: la pobreza que se constituye como un mundo aparte. Al servicio de la primera se organizan las formas de ayuda y asistencia, en respuesta a la segunda se manejan la ignorancia, el desprecio y cuando el miedo arrecia, la represión y/o el aislamiento” (Cabrera, 1998, p. 20).

Se establece una distinción incluso dentro de la pobreza de los “*pobres buenos y malos*”, los “*inocentes y los culpables*” (Cabrera, 1998). A lo largo de la historia, al menos desde el siglo XVI Cabrera halla esta distinción entre la “pobreza legítima” y la “ilegítima”, quienes según una tipología especialmente habitual en España distingue entre “los pobres vergonzantes”, “los pobres de solemnidad” y los “pobres marginados”; esta última principalmente está asociada principalmente a “vagos, prostitutas, mendigos sin licencia para pedir” (Maza, 1987, citado en: Cabrera, 1998).

A lo largo de la historia europea las reacciones contra los “vagabundos” mantienen en común la clasificación, la separación del resto de los pobres, y el desprecio (Cabrera, 1998). Forman parte de “visiones que han llegado hasta nosotros en forma de palabras, de ideas, de marcos generales de comprensión, a los cuales no es fácil -ni acaso sea necesario- intentar sustraerse totalmente, pero de cuyos límites es conveniente que seamos plenamente conscientes antes de empezar a investigar” (Cabrera, 1998, p. 85).

Según Loïc Wacquant *underclass* o *infraclass* es el término por excelencia utilizado como forma de atribuir determinadas problemáticas a desvíos individuales, mostrando repetidas veces un determinado fenómeno y magnificarlo de una forma tal que pueda llegar a producir un ambiente hostil para cualquier vínculo social. Wacquant entiende que los discursos asociados al gueto, sus habitantes y sus problemáticas desde la perspectiva de la *infraclass* tienen ese denominador común: “la *underclass* es una nueva entidad, diferente a la tradicional ‘clase baja’ y separada del resto de la sociedad, que mantiene una cultura específica o un nexo de relaciones que determina que sus integrantes compartan conductas patológicas de destrucción y de autodestrucción” (Wacquant, 2010, p. 64).

Este término fue acuñado por el periodismo durante la década del 70: se trata de pobres que no son dignos, presentados como subgrupos totalmente marginados de la sociedad (Wacquant, 2010). Esta

categoría repleta de elementos morales y moralizantes pretende señalar y estigmatizar a grupos sociales específicos; según Wacquant es lo que Bourdieu señala como un *mito académico*, definido como “una formación discursiva que, bajo una cobertura científica, reelabora de una manera aparentemente neutra y basada en la razón fantasías sociales o preconceptos habituales que se relacionan con las diferencias de las así llamadas razas” (Wacquant, 2010, p. 71).

ANTECEDENTES

Esta tesis tiene como temas centrales el uso de espacios públicos y las personas en situación de calle. De todo el extenso acervo bibliográfico disponible selecciono algunas publicaciones que entiendo de gran importancia por estar vinculada a las temáticas tratadas. Por una parte, se realizó una búsqueda en el repositorio de publicaciones Colibrí de la Universidad de la República sobre investigaciones en Uruguay sobre personas en situación de calle. También, por otra parte, una búsqueda en repositorios internacionales de publicaciones por intermedio del programa Timbó de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación de Uruguay (ANII). Y fue de suma importancia el apoyo del antropólogo argentino Santiago Bachiller, uno de los investigadores más destacados en América Latina sobre personas en situación de calle.

Expulsión de personas en situación de calle: el espacio público en tensión

Uno de los antecedentes más concretos vinculado a espacio público, personas en situación de calle y procesos de expulsión, es la investigación realizada por el antropólogo argentino Santiago Bachiller para su tesis doctoral en la Universidad Autónoma de Madrid “Exclusión Social, Desafiliación y Usos del Espacio. Una etnografía con Personas Sin Hogar en Madrid”.

Uno de los varios artículos que surge a raíz de esta tesis es “Significados del espacio público y exclusión de las personas sin hogar como proceso de movilidad forzada”. A partir de su experiencia de campo Bachiller sostiene que: “la exclusión social que afecta a quienes residen en la vía pública se expresa a través de un proceso de movilidad forzada” (Bachiller, 2009, p. 125) y que existen *leyes anti-homeless* que refuerzan la expulsión debido a definiciones restringidas del espacio público (Bachiller, 2009), entre un amplio abanico de estrategias de expulsión como son los: “proyectos de reconversión urbana, penalización de las tácticas de subsistencia de quienes viven a la intemperie, localización geográfica de los recursos para personas sin hogar, etc., todo ello conjuntamente con un mayor control policial” (Bachiller, 2009, p. 128).

En el marco de exclusiones se encuentran las llamadas leyes anti-homeless (Bachiller, 2009). La principal que afecta a las personas en situación de calle en Uruguay es la “Ley de Faltas y Conservación y Cuidado de los Espacios Públicos” número 19.120 -conocida como Ley de Faltas- propuesta por el Frente Amplio en el año 2013 y aprobada en el parlamento con votos de todos los partidos políticos. La trabajadora social Gabriela Domínguez realizó su tesis de grado “¿Personas en situación de calle u ocupantes indebidos del espacio público? Intervenciones punitivas y

conservadoras en la ‘era progresista’” problematizando el artículo 14⁶, que refiere a la “ocupación indebida de espacios públicos”.

Sin embargo, como menciona Bachiller (2008), las personas en situación de calle no actúan pasivamente, ni tampoco la única respuesta ante la presencia de personas en situación de calle es la expulsión. En este sentido existe una disputa entre propuestas expulsivas y no expulsivas, y en muchos casos estas están en tensión.

En relación a los *espacios públicos*, el ideal de una armonía colectiva contrasta con la realidad de los variados significados concebidos de lo que se entiende por espacio público. Por ejemplo, el sociólogo urbano argentino Martín Boy investigó sobre los códigos de convivencia en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: plantea que existen tensiones especialmente a la oferta callejera de sexo y sujetos concebidos como peligrosos. De esta manera “el espacio no es neutral ni deconflictivizado” (Boy, 2017), por lo que existen tensiones a partir de los usos de los diferentes grupos sociales y se desarrollan acontecimientos entre los que se destaca “la confrontación de fuerzas, la lucha por el control y el uso desigual” (Boy, 2017).

Varias investigaciones narran *procesos de expulsión concretos*. El artículo “A trip to the library: homelessness and social inclusion” (Hodgetts, et al, 2008) es un estudio de caso de la discusión pública sobre la presencia de personas en situación de calle en la biblioteca pública de la ciudad de Waikato en Nueva Zelanda; es parte de un proceso de investigación basado en una etnografía que se realizó durante tres años. El compartir espacios entre personas en situación de calle con otros usuarios en general fue un objeto de discusión en la prensa con diferentes artículos y de declaraciones de los actores sociales implicados sosteniendo diferentes posturas. La publicación se enmarca en la existencia de espacios “privilegiados” o “marginales” en la ciudad (Leeds, 1997). De esta forma la biblioteca se convierte en un espacio público fundamental por la utilización y la apropiación de las personas en situación de calle; aunque disputado (Hodgetts, et al, 2008).

Otro espacio en una universidad forma parte de la investigación del geógrafo estadounidense Don

⁶ Ley 19.120, artículo 14: Incorpórase en el Libro III, Título I, Capítulo VI "De las faltas por la afectación y el deterioro de los espacios públicos" del Código Penal, el siguiente artículo: "ARTÍCULO 368. (Ocupación indebida de espacios públicos).- El que fuera del ejercicio del derecho consagrado en el artículo 57 de la Constitución de la República, ocupare espacios públicos acampando o pernoctando en forma permanente en ellos, será castigado con pena de 7 (siete) a 30 (treinta) días de prestación de trabajo comunitario, si habiendo sido intimado 2 (dos) veces de que desista de su actitud, por parte de la autoridad municipal o policial correspondiente, persiste en la misma. Siempre que se constaten las conductas referidas, la persona será trasladada a una dependencia del Ministerio de Desarrollo Social a los efectos de que se recabe su identidad, se le ofrezca una alternativa adecuada a su situación y se dé cuenta al Juez competente".

Este artículo se agrava con el artículo 14 de la Ley 19.889, Ley de Urgente Consideración, que establece la derivación inmediata, eliminando las dos intimaciones previas a la actuación.

Mitchel “The end of Public Space? People’s Park. Definitions of the Public, and Democracy”. Desde un punto de vista crítico Mitchell analiza el caso del desalojo del parque People’s Park del campus de Berkeley de la Universidad de California en 1991. Durante una semana la Universidad de California colocó excavadoras para la realización de dos canchas de voleibol en un predio en el que anteriormente fue un espacio de encuentro, en el que también concurrían varias personas en situación de calle de la zona. Cerca de una veintena de activistas intentó detener esta obra pactada entre la Universidad y la ciudad (Mitchell, 1995). Mitchell realiza una cronología del People’s Park como espacio de reunión e intercambio que marcó especialmente a la movilización social de la década del 60, y en donde en los años 90 surgen tensiones por la presencia de personas en situación de calle en el marco de los procesos de reconversión urbana, considera que lo anterior responde a “dos visiones ideológicas opuestas, y tal vez irreconocibles, donde la naturaleza y el propósito del espacio público se hicieron evidentes” (Mitchell, 1995, p. 119): por una parte quienes entienden que el espacio público es un *espacio de representación* y por otra quienes sostienen el espacio público debe ser un *espacio ordenado y seguro* (Mitchell, 1995).

Prácticas de personas en situación de calle en la ciudad y uso de los espacios

Las personas en situación de calle en su uso de la ciudad realizan prácticas sociales, que implican circuitos (Palleres, 2010); la obtención de recursos monetarios (Arguiñarena Pereira et al., 2019); satisfacer las necesidades básicas como respirar, dormir, mantener la temperatura corporal, alimentarse, beber agua para hidratarse, orinar y defecar (Temblores, 2019); y otras como los espacios culturales de expresión, uno de los casos más importantes en Montevideo es el Centro Cultural Urbano (Riet Correa, 2017).

La antropóloga argentina Griselda Palleres, en su publicación “Resignificación socioespacial y construcción de subjetividad. Personas sin hogar en la Ciudad de Buenos Aires”, entiende que existe una diversidad de sujetos que cargan atributos negativos que “los señalan como peligrosos y culpables de su situación” (Palleres, 2010). En el mismo sentido de De Certeau (2000), plantea que las personas en situación de calle son sujetos que realizan tácticas para “transformar tanto el espacio urbano como los significados sobre sí mismos” (Palleres: 2010). El uso de los espacios y las trayectorias de las personas en situación de calle están signados por movimientos muchas veces externos que tienen unas características peculiares: “cotidianamente, las personas sin hogar viven insertas en un movimiento que remite a un *círculo o circuito*. Se trata de un proceso dinámico que atraviesa etapas a lo largo de la jornada y que depende de la conservación de un trabajo informal o bien de la inclusión en las redes institucionales” (Palleres, 2010, p. 98).

En Montevideo, una de las prácticas cotidianas realizadas por las personas en situación de calle vinculada con la *obtención de ingresos* se trata en el artículo “Desechos. El uso y recuperación de objetos entre las personas sin techo” (Arguiñarena Pereira et. al, 2019), basado en una investigación sobre las prácticas de quienes son identificados como la figura de “bolseros”: sujetos que revuelven en los residuos en el centro de la ciudad y son objeto de discusiones y tensiones diarias, teniendo en cuenta que es considerada una identidad más degradada socialmente que los clasificadores o los sin techo: “Su ‘presencia’ en los medios suele girar en torno a los ‘problemas’ que ocasionan: ocupación y ‘uso indebido’ del espacio público, suciedad, inseguridad, riesgo sanitario, entre otros” (Arguiñarena Pereira et al., 2019, p. 578).

Específicamente en cuanto a las *necesidades más básicas y elementales*, las personas en situación de calle tienen que afrontar una dura realidad día a día en los espacios públicos ante la imposibilidad de realizarlas en espacios privados actividades vitales como respirar, dormir, mantener la temperatura corporal, alimentarse, beber agua para hidratarse, orinar y defecar (Tembloros, 2019), el informe “Algo huele mal. Pa’ fuera, pa’ la calle” realizado por el colectivo colombiano Tembloros ONG es una muestra de lo que ocurre. Entienden la ausencia de baños públicos “como uno de los motores de las violencias policiales y como un dispositivo de negación sistemática de los derechos fundamentales y colectivos de las personas habitantes de calle” (Tembloros, 2019, p. 18).

Y en cuanto a las *propuestas de actividades recreativas y artísticas*, en Uruguay hay escasos espacios abiertos para las personas en situación de calle, uno de ellos es el Centro Cultural Urbano (actualmente Urbano Sur) un centro cultural que actualmente forma parte del Ministerio de Educación y Cultura (MEC) y que trabaja con personas en situación de calle en la zona del Centro desde el año 2010. La psicóloga Sofía Riet Correa realizó la tesis de grado “Personas en Situación de Calle en el proceso de Reforma de atención en Salud Mental en Uruguay” en 2017, que plantea un recorrido histórico-conceptual desde una perspectiva crítica y buscando posibles alternativas a los dispositivos de atención desde una perspectiva de Derechos Humanos (Riet Correa, 2017). Define a Urbano como: “un dispositivo que pretende que las personas en situación de calle o refugio puedan hacer ejercicio de los derechos culturales; el arte es utilizado como medio para la emancipación de las personas y habilitador para los procesos de inclusión” (Riet Correa, 2017, p. 2).

Representaciones sociales vinculadas a personas en situación de calle

La presencia de personas en situación de calle abre una serie de sistemas de interpretación de visiones del mundo, expresada en representaciones sociales que clasifican y dan sentido a la vida cotidiana (Di Iorio, 2020), esta aporta a las prácticas y acciones específicas sobre las personas en

situación de calle y están presente en los discursos expresados por los diferentes actores sociales; en los casos a tratar en esta tesis los medios de comunicación también expresan representaciones sociales sobre las personas en situación de calle y corresponde analizarlas.

La psicóloga argentina Jorgelina de Iorio es una investigadora de larga trayectoria que ha realizado co-investigaciones con personas en situación de calle; integra la Asamblea Plaza Dorrego en Buenos Aires⁷ y forma parte del CISCAL Investigación e Incidencia para el fin de la Situación de Calle en América del Sur. Uno de sus artículos se denomina: “Circuitos Socio-Asistenciales para Población en Situación de Calle en la Ciudad de Buenos Aires: Representaciones Sociales y Prácticas” y se enmarca en un proyecto de investigación participativa junto a personas en situación de calle. Esta investigación analiza las *representaciones sociales* como sistemas de interpretación que ordenan y organizan experiencias de la vida cotidiana, siendo relatos o narrativas sociales que están presentes también en la práctica social (Di Iorio et al, 2020, p. 3).

Sobre los imaginarios y construcciones sociales en la sociedad actual, los medios de comunicación juegan un rol importante; se destaca la ardua sistematización de documentos audiovisuales exhibidos por varios medios españoles entre los años 2008 y 2010 realizada por los sociólogos madrileños Araceli Serrano y Ángel Zurdo en la investigación “Representaciones audiovisuales de las personas sin hogar: entre la espectacularización de la exclusión social extrema y la culpabilización de las víctimas”. Analizan las *representaciones sociales mediáticas* sobre las personas en situación de calle a través de documentos en diversos medios de carácter audiovisual, parten de la base que los discursos tienen “signos/símbolos/mitos/ideologías y relaciones de poder que se despliegan en dichos textos, que son contemplados en su entronque sociohistórico concreto” (Serrano y Zurdo, 2013, p. 11). Como resultado de este análisis se realiza un *mapa de discursos* a partir de una tipología basada en dos ejes: uno llamado “horca/piedad/reivindicación” y otro denominado “sujeto-activo-agente/objeto-pasivo-paciente” (Serrano y Zurdo, 2013).

En cuanto a la cobertura periodística de las personas en situación de calle en Uruguay, la trabajadora social Laura López Altier redactó en 2018 la tesis de grado “En la calle y en los medios. La representación mediática sobre el sinhogarismo en Uruguay”, que plantea la discusión sobre declaraciones realizadas por la Ministra de Desarrollo Social de aquel momento (Marina Arismendi), y los discursos elaborados por los medios masivos. López Altier (2018) parte de la base de que los

⁷ Acerca de la Asamblea y las actividades que realizan se puede consultar el artículo publicado en el periódico local VAS <https://www.periodicovas.com/asamblea-de-plaza-dorrego-politica-sin-clase-politica/> y el artículo publicado por la carrera de Comunicación de la Universidad de Buenos Aires <http://anccom.sociales.uba.ar/2018/12/19/una-asamblea-de-luchas-y-afectos/>
Por más información de la asamblea se puede consultar en sus redes sociales.

medios de comunicación son actores políticos porque afectan las decisiones que se toman en el marco de un sistema político, es decir que tiene un componente ideológico, en un marco de un sistema de medios de comunicación basado en un carácter privado comercial con un mercado oligopólico (Kaplum, 2007. En: López Altier, 2018). Destaca que durante el período 2017-2018 las personas en situación de calle no tenían reivindicaciones propias en la prensa, estaban invisibilizadas, y solamente eran colocados en la escena mediática a través de los discursos de otros actores que expresaban sus representaciones sociales, pero no desde las propias personas que afrontan día a día vivir en la calle.

OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

Objetivo general

Analizar la expulsión y los debates públicos en torno a la presencia de personas en situación de calle en tres espacios céntricos de la ciudad de Montevideo.

Objetivos específicos

- Reconstruir tres procesos de expulsión de los espacios urbanos de la ciudad de Montevideo, identificando categorías conceptuales que permitan entender sus dinámicas e intereses, en un espacio producido socialmente.
- Explorar las prácticas de las personas en situación de calle en el uso de la ciudad, para mostrar como las personas en situación de calle producen ciudad en el Centro de Montevideo buscando satisfacer sus más variadas necesidades.
- Analizar la discusión pública sobre la presencia de personas en situación de calle en tres espacios del Centro de la ciudad de Montevideo, las principales características de los discursos sobre las personas en situación de calle en los tres casos, y la creación del primer colectivo de personas en situación de calle.

METODOLOGÍA

Esta tesis tiene principalmente un enfoque cualitativo, que permite conocer en profundidad un fenómeno social complejo y las interpretaciones de las y los participantes de la investigación respecto a sus propias realidades (Hernández Sampieri et al., 2010), estudiando las cosas en sus escenarios naturales con la intención de “poder interpretar los fenómenos en función de los significados que las personas les dan” (Denzin & Lincoln 2012, p. 49).

Según Denzin y Lincoln (2012) existen varios paradigmas en la investigación cualitativa. También el sociólogo madrileño Miguel Valles distingue una variedad de paradigmas y perspectivas teórico metodológicas (Valles, 1999). En particular para esta tesis se va a utilizar una perspectiva crítica, que “enfoca la realidad de la dominación, la distribución de poder y las desigualdades asociadas” (Crabtree & Miller, 1992. En: Valles, 1999, p. 56), aunque también en la tesis se reconocen aportes interpretativos del constructivismo. En su tipología de paradigmas los científicos sociales estadounidenses Yvonna Lincoln y Egon Guba plantean que la *teoría crítica* destaca la defensa de diversos grados de acción social para transformar una realidad que tiene cimientos “en infraestructuras históricas, económicas, raciales y sociales específicas de opresión, de injusticia y de marginalidad” (Guba & Lincoln, 2012, p. 56).

Según los investigadores identificados con la teoría crítica Joe L. Kincheloe y Peter McLaren, este paradigma cuestiona los presupuestos de la sociedad e identifica múltiples relaciones de poder que las configuran: ellos definen como crítico “a un investigador o teórico que trata de utilizar su trabajo como forma de crítica social o cultural y que acepta ciertas suposiciones básicas de que todo pensamiento está, en esencia, mediado por relaciones que son sociales y están históricamente constituidas” (Kincheloe & McLaren, 2012, p. 243).

En Uruguay una de las mayores referencias en el pensamiento crítico sociológico es Alfredo Falero, quien plantea que ayuda a comprender mejor el tema a partir de su complejidad social, no quedándose con una mera descripción de sus manifestaciones aparentes, lo que “permite pasar del saber información al saber pensar” (Falero, 2011). De esta forma, “el pensamiento crítico supone una sistematización de elementos intelectuales que permiten integrar aportes del saber información para leer críticamente la realidad” (Falero, 2011, p. 14); por lo tanto permite que la realidad no solo se refleje como algo “dado”, sino como parte de “procesos, con dinámicas, y esto significa captar la historicidad pero también los horizontes de posibilidades” (Falero, 2011, p. 14), que la realidad no es estática, tiene detrás procesos y un patrón de poder que puede ser cambiado por una parte de la sociedad.

Estudio de caso

El estudio de caso es un tipo de investigación sobre una o varias situaciones que cumplen con algunos criterios que las hacen específicas y particularmente pertinentes para analizarlos. Según el historiador estadounidense Robert Yin (2009) el estudio de caso es de suma importancia para entender un fenómeno social complejo: “permite a los investigadores mantener las características holísticas y significativas de eventos de la vida real” (Yin, 2009, p. 4). Según el psicólogo educativo estadounidense Robert Stake en su libro “Investigación con estudio de caso” buscan indagar sobre uno o varios casos, cuando existe un interés muy especial en la interacción con sus contextos (Stake, 1999); lo define como "el estudio de la particularidad y de la complejidad de un caso singular, para llegar a comprender su actividad en circunstancias importantes (Stake, 1999, p. 11).

Esta investigación será un estudio de caso sobre los usos de la ciudad que habitan las personas en situación de calle y conflictos urbanos en los que tuvieron notoriedad pública por su presencia. Cumpliendo con esos requisitos fundamentales de *particularidad* y *complejidad* es que se llega a tres casos de expulsiones de personas en situación de calle en la zona céntrica de Montevideo, cada uno con particularidades (puntos en común y diferencias) que hacen importante su análisis para comprender de manera crítica los usos del espacio público por personas en situación de calle, los procesos de expulsión, los posicionamientos por parte de actores sociales (entre ellos quienes están a cargo de la gestión de estos espacios) y los discursos de los medios masivos de comunicación. Se trata de casos con un interés intrínseco que hace importante su investigación para comprenderlo en su integridad (Stake, 1999; Yin, 2009), a partir de los siguientes criterios:

- Espacios fuertemente utilizados por parte de las personas en situación de calle.
- Que sea de referencia para las personas en situación de calle.
- Notoriedad pública y debate de sobre la presencia de las personas en situación de calle.
- Espacios que se puedan caracterizar por su uso y por su vínculo con las personas en situación de calle.

Se seleccionaron los siguientes casos:

- Facultad de Ciencias Sociales, en su proceso de discusión sobre las personas en situación de calle entre mayo de 2018 y setiembre de 2019.
- Explanada del Banco República Oriental del Uruguay (BROU) sede 19 de junio, cuya expulsión de personas en situación de calle fue aprobada el 17 de abril de 2019, repudiada

con el Colectivo NITEP junto a otras organizaciones afectadas.

- Terminal y Shopping Tres Cruces, con un mecanismo de expulsión develado en un informe periodístico el 21 de julio de 2019, bajo una realidad que tienen que afrontar cotidianamente personas en situación de calle entre ellas integrantes del Colectivo NITEP.

Entrevistas semiestructuradas en profundidad

Gran parte de las entrevistas fueron obtenidas a partir del trabajo realizado en el proyecto “El lado B del Municipio B. Mapeo colectivo sobre la situación de calle del Municipio B de Montevideo”. Cabe destacar que el proyecto contó con el aporte de integrantes que forman parte del Colectivo Ni Todo Está Perdido, formando un equipo de investigación junto a estudiantes y docentes de la Universidad de la República. Durante este proyecto, en el que participé como investigador, se realizaron 40 entrevistas entre agosto y setiembre de 2021, para poder tener testimonios de la diversidad de personas en situación de calle este proyecto adoptó los siguientes criterios: de *género* (varón cis y trans o mujeres cis o trans), *tipo de situación* de calle (refugio, intemperie, intermitente), *edad* (menores de 29 años o mayores de 29 años), nacionalidad (uruguaya o extranjera).

Género	Situación	Edad	Nacionalidad
30 varones cis y trans	26 refugio	17 jóvenes	36 uruguayas
10 mujeres cis y trans	6 intemperie	23 no jóvenes	4 extranjeras
	8 intermitente		

Según el género, las personas entrevistadas por situación y edad fueron las siguientes:

6 mujeres (cis o trans) refugio	3 mujeres (cis o trans) jóvenes
4 mujeres (cis o trans) intemperie	7 mujeres (cis o trans) no jóvenes
19 varones (cis o trans) refugio	14 varones (cis o trans) jóvenes
11 varones (cis o trans) intemperie	16 varones (cis o trans) no jóvenes

De estas entrevistas se tomaron secciones que relataron sobre los casos en cuestión, y también aspectos a sus recorridos, uso de la ciudad, visiones y propuestas.

Además, se realizaron entrevistas a integrantes del Colectivo NITEP que habitaron los espacios considerados en los casos (Hernández Sampieri et al., 2010). Se realizaron entrevistas con estas características como forma de conocer en profundidad sus percepciones sobre estos lugares, sus usos, y la interacción con otras personas.

Miguel Valles, en su clásico manual “Técnicas cualitativas de investigación social” plantea que la entrevista es una forma de recolectar información a partir del discurso de uno o varios sujetos en interacción y diálogo con el investigador, en una relación interpersonal en cada circunstancia (Valles, 1999). Estos encuentros están “dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas, experiencias o situaciones, tal como las expresan con sus propias palabras” (Taylor & Bogdan, 1994, p. 101).

En particular, fueron un conjunto de *entrevistas estandarizadas abiertas* como forma de tener “un listado de preguntas ordenadas y redactadas de igual manera para todos los entrevistados, pero de respuesta libre o abierta” (Patton 1990, citado en: Valles, 1999, p. 180) destinadas a diferentes tipos de personas en situación de calle. Según Hernández Sampieri son *entrevistas semiestructuradas*, estas “se basan en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información sobre los temas deseados (es decir, no todas las preguntas están predeterminadas)” (Hernández Sampieri et al., 2010, p. 418)

Observación

Otra forma de conocer la realidad es mediante la observación, Taylor y Bodgan en su manual de investigación “Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados” definen la *observación participante* de la siguiente manera: “es empleada aquí para designar la investigación que involucra la interacción social entre el investigador y los informantes en el milieu de los últimos, y durante la cual se recogen datos de modo sistemático y no intrusivo” (Taylor & Bogdan, 1994, p. 31)

En el caso de la Facultad de Ciencias Sociales las observaciones fueron a partir de mi trabajo en las Salas de Informática, desde mayo de 2017 cuando comienzo a trabajar allí hasta setiembre de 2019 momento en el que el Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales no permite el ingreso de las denominadas “personas externas a la Facultad” a las Salas de Informática. Sobre los restantes casos se realizaron observaciones en julio y agosto de 2021 durante algunas franjas horarias que permitieron cubrir los horarios de la mañana, la tarde, y la noche. Se incluyeron entrevistas realizadas de manera espontánea, registro de campo y la realización de fotografías.

Análisis documental y de prensa

Los documentos expresan un significado y estos se pueden presentar a través de diferentes registros escritos y simbólicos (Valles, 1999), para esta tesis son los diferentes documentos y resoluciones, las fuentes periodísticas, y los censos de personas en situación de calle (tanto en publicaciones oficiales como presentaciones).

El uso y la presencia de las personas en situación de calle en los tres espacios fueron cubiertos periódicamente por medios de prensa de alcance nacional. En el caso de la Facultad de Ciencias Sociales también tuvo lugar un intercambio institucional interno con diferentes posturas plasmadas en documentos y en las resoluciones del Consejo de FCS. Según Hernández Sampieri “la mayoría de las personas, grupos, organizaciones, comunidades y sociedades los producen y narran, o delinear sus historias y estatus actuales. Le sirven al investigador para conocer los antecedentes de un ambiente, las experiencias, vivencias o situaciones y su funcionamiento cotidiano” (Hernández Sampieri et al., 2010, p. 418). Teniendo en cuenta que los espacios están regidos por instituciones y estas expresan sus puntos de vista respecto a la sociedad (Corbetta, 2007), las posturas expresan sentidos, posicionamientos y puntos de vista sobre cada uno de los casos investigados y son una fuente fundamental de investigación. Se analizarán las resoluciones sobre personas en situación de calle de la Facultad de Ciencias Sociales entre abril de 2018 y setiembre de 2019, con sus correspondientes documentos presentados al Consejo.

Desde su inicio en octubre de 2018 el Colectivo NITEP también ha realizado declaraciones públicas vertidas en documentos y el manifiesto fundacional, estos documentos también son un potente insumo para analizar las diferentes posturas del colectivo respecto a varios aspectos vinculados a las personas en situación de calle y a los espacios públicos en específico.

Además, en estos últimos años los usos de los espacios públicos por parte de personas en situación de calle fueron objeto de discusiones en medios de comunicación, que transforman declaraciones de personajes o editoriales en documentos escritos, sonoros y audiovisuales (Valles, 1999) y son los principales productores de información sobre la sociedad (Corbetta, 2007). Entre el gran volumen de información encontrada en los repositorios disponibles en las páginas web de los medios de comunicación más importantes de Uruguay, se analizarán columnas de opinión y discusiones sobre la presencia de personas en situación de calle, artículos en general publicado por periódicos, programas de radio, portales de internet e informativos de televisión de alcance nacional sobre los episodios relevantes que cubren los casos de esta tesis.

Sobre la presencia de personas en situación de calle en instalaciones de la Facultad de Ciencias Sociales, entre junio de 2018 y julio de 2019, se encontraron 45 notas entre las que se identifican entrevistas a diferentes actores políticos y sociales implicados en los casos, crónicas, notas de opinión y editoriales. La cobertura periodística en momento de la expulsión en la sede 19 de Junio del Banco República, 17 de abril de 2019 y los días previos, totalizó 19 notas. Y una nota de periodismo de investigación acerca de la presencia de personas en situación de calle en la Terminal y Shopping Tres Cruces, publicada el 21 de julio de 2019 en la sección semanal de investigación

“¿Qué pasa?” del diario de circulación nacional El País.

Fotografías y videos

Otra forma de registro de la realidad social es a través de la fotografía y el video como representación audiovisual de esta, siendo una materia prima crucial de diferentes estudios (Valles, 1999). Estas fueron obtenidas de manera primaria en el trabajo de campo de los casos de la Terminal Tres Cruces y de la sede 19 de junio del BROU entre julio y agosto de 2021. Además otras fotografías se recopilieron de manera secundaria: en diferentes artículos periodísticos, programas televisivos, portales de internet, y periódicos (se han publicado videos y numerosas fotos acerca de las personas en situación de calle en los tres casos); y además se tomaron en cuenta fotos publicadas por el Colectivo NITEP en sus redes sociales. Al final del documento se incluye un anexo con material fotográfico.

ANÁLISIS

Breve historia de tres procesos de expulsión de personas en situación de calle

Uno de los objetivos de la tesis es reconstruir los tres procesos de expulsión: la Facultad de Ciencias Sociales entre abril de 2018 y setiembre de 2019; la explanada de la sede 19 de Junio del Banco República Oriental del Uruguay, ubicado frente a la Plaza de los Bomberos, solicitada por el Ministerio de Desarrollo Social el 17 de abril de 2019; y la expulsión que se realiza diariamente en la Terminal Tres Cruces. Se identificaron en cada caso diferentes formas de expulsión, cada una con sus particularidades y aspectos en común.

Cronología Facultad de Ciencias Sociales, la “población externa a la facultad”

Evidentemente, la FCS recibe a diferentes personas: estudiantes, docentes, egresados, y otras que no estaban comprendidas dentro de este universo. Sin embargo, la cada vez mayor presencia de personas en situación de calle y su repercusión en la prensa masiva generaron un debate de diferentes posturas. Durante estos meses aparecen en discusión la formas de entender la Facultad: al igual que Santos (2000), Lefebvre sostiene que el espacio es producido por la sociedad y dentro de ella hay varios intereses, relaciones de poder y visiones de la realidad social (Lefebvre, 1978, 2013). Se pone en juego la confrontación entre tres tipos de espacios: el espacio percibido (el de la realidad material que ocurrió en estos meses), el espacio concebido (cómo tiene que ser la FCS ante la presencia de personas en situación de calle desde la visión de quienes gestionan y deciden los asuntos del edificio), y el espacio vivido (el espacio de los usuarios y habitantes en particular de las personas en calle que concurrían a la Facultad) (Lefebvre, 2013).

A fines de 2017 e inicios de 2018 la presencia de personas que no se identificaban como estudiantes de la UdelaR se vio en aumento; en mayo de 2018 comienza la discusión sobre la presencia de quienes fueron denominados como “población externa a la FCS” en el Consejo⁸. Durante el *primer momento de tensión*, el debate alcanzó a los medios masivos de circulación nacional, destacando la primera nota, realizada por el semanario *Búsqueda*, titulada: “Unas 70 personas que viven en la calle pasan el día en la Facultad de Ciencias Sociales y el decano pide ayuda al Mides”⁹. También cabe

⁸ De los datos de este formulario se desprende el aumento de la cantidad de personas en las Salas de Informática y cuya gran mayoría es no directamente universitaria, pasando de una media de 9,29 asistentes por hora en noviembre de 2017 a 18,4 asistentes por hora en abril de 2018 representando las personas no directamente integrantes de la UdelaR un 85,52%. Documento de la Unidad de Asesoramiento y Evaluación al que pertenecían las Salas de Informática. 4 de mayo de 2018.

⁹ Artículo periodístico: Unas 70 personas que viven en la calle pasan el día en la Facultad de Ciencias Sociales y el decano pide ayuda al Mides. (2018, junio 21 al 27). *Semanario Búsqueda*. <https://www.búsqueda.com.uy/Secciones/Unas-70-personas-que-viven-en-la-calle-pasan-el-dia-en-la-Facultad-de-Ciencias-Sociales-y-el-decano-pide-ayuda-al-Mides-uc36583>

reseñar las sucesivas notas y editoriales de los diarios El Observador, El País, el Canal 10 por medio de Subrayado, y el programa de radio En Perspectiva, mostrando un clima hostil; de esta forma se instala la idea de que ese “otro” es alguien molesto y peligroso (Boy, 2017).

Luego de unos meses intensos de discusión mediática, actividades del Grupo de Trabajo con asistentes no universitarios de las salas de informática y cierres intermitentes ante cada hecho de robo, el Consejo de FCS decide el 30 de agosto una *clausura de más de un mes* ante la ausencia del Decano y la asunción del interino, el historiador Gerardo Caetano. La decisión tuvo una amplia resonancia en la prensa, con numerosas crónicas y artículos defendiendo el cierre y solamente una nota cuestionándolo¹⁰. La crisis institucional aparece como uno de los centros del debate; como titula Búsqueda “El debate sobre los indigentes en Ciencias Sociales provocó un duro enfrentamiento entre las autoridades de la Facultad”¹¹.

En cuanto a la discusión entre los diferentes actores de FCS, *las posiciones fueron diversas*; esta diferencia de posturas no es algo neutro. El espacio público no tiene un carácter universal ni estático (Mitchell, 1995), en concreto el debate entre quienes entienden que el espacio público y en particular la Universidad como un *espacio de representación* de una actividad social y política (o espacio vivido según Lefebvre), y quienes sostienen el espacio público debe ser un *espacio ordenado y seguro* (Mitchell, 1995).

Luego de este mes se llegó a un acuerdo de apertura entre docentes, estudiantes, egresados, y trabajadores no docentes: la sesión del Consejo del 4 de octubre de 2018 aprueba por unanimidad los puntos para la *reapertura de las salas* a partir del 16 de octubre. Cabe destacar que esta nueva etapa fue clave la articulación del Grupo de Trabajo con el Centro Cultural Urbano¹² del Ministerio de Educación y Cultura. Durante los meses de reapertura no ocurrieron inconvenientes, aunque el aspecto más relevante de aquella etapa fue la creación de un colectivo de personas en situación de calle, el Colectivo Ni Todo Está perdido, las personas en situación de calle se organizan.

¹⁰ Artículo de Santiago Pérez Castillo: Pérez Castillo, S (2018, setiembre 1). “Los “pichis” de Sociales y la ética de la responsabilidad. *La Diaria*. <https://findesemana.ladiaria.com.uy/articulo/2018/9/los-pichis-de-sociales-y-la-etica-De-la-responsabilidad/>.

¹¹ Artículo de Juan Pablo Mosteiro: Mosteiro, J.P (2018, setiembre 6 al 12). El debate sobre los indigentes en Ciencias Sociales provocó un duro enfrentamiento entre autoridades de la facultad. *Semanario Búsqueda*. <https://www.búsqueda.com.uy/Secciones/El-debate-sobre-los-indigentes-en-Ciencias-Sociales-provoco-un-duro-enfrentamiento-entre-las-autoridades-de-la-facultad-uc37633>

¹² “Usando palabras que definen a urbano, institucionalmente, decimos que es un programa sociocultural que funciona en la órbita de la dirección Nacional de cultura del ministerio de Educación y cultura de Uruguay desde el año 2010. Urbano está enfocado a la participación de personas en situación de calle y abierto a toda la comunidad. Se trata de una propuesta sin precedentes, que ha tenido un desarrollo sostenido desde sus orígenes en 2010 y actualmente planifica su expansión en distintos territorios a nivel nacional. Su objetivo es promover el desarrollo integral de jóvenes y adultos con derechos vulnerados por medio de su participación en actividades de formación y producción artística y cultural” (Urbano, 2019, p. 9)

“Nuestro colectivo nació en 2018. En aquel momento varios de nosotros achicábamos durante el día en la Facultad de Ciencias Sociales ubicada en Trueba y Constituyente. Debido a unos problemas de convivencia que hubo, salimos en toda la prensa y fuimos acusados de ensuciar, robar y acosar. Enseguida nos quisieron expulsar de ese lugar público y mucha gente estuvo de acuerdo con esa expulsión. Nosotros sabíamos que la mayor parte (casi todo) de lo que se nos acusaba era mentira y formaba parte de un prejuicio hacia todas las personas en situación de calle. Entonces logramos juntarnos con trabajadores, profesores y estudiantes de la Facultad que nos apoyaron para tener una asamblea semanal dentro de la propia Facultad” (Folleto Colectivo NITEP, 2020).

“Derivación responsable”. El cierre en la Sala de Informática

Con el cambio de Decanato de Diego Piñeiro a Carmen Midaglia en diciembre de 2018, lo que parecía un proceso de convivencia se transforma en una intención de cierre, basada en un “*proceso de derivación responsable*”. Sobre este aspecto NITEP responde a la prensa reivindicando un espacio vivido (Lefebvre, 2013) en la Facultad de Ciencias Sociales; en la carta el Colectivo ve con preocupación las expresiones vertidas por la Decana en la nota a La Diaria del 2 de mayo en la que plantea que es un “proceso de salida ordenado”. NITEP planea los siguientes aspectos:

“Consideramos fundamental pensarnos como comunidad, desde la integración, creando espacios de encuentro donde distintas personas con diferentes recorridos sociales, culturales y económicos se relacionan, el dar como solución que las personas en situación de calle solo puedan acceder a espacios creados específicamente para ellos, separa y margina limitando la libre circulación de las personas en las distintas instituciones y espacios públicos, expropiando posibilidades a quienes deberían gozar de los mismos derechos”¹³.

En esta nota la decana, quien señala: “No es una función de esta facultad o de la Universidad gestionar la extrema vulnerabilidad en nuestras instalaciones, porque genera mucho conflicto; si lo asumimos tenemos que hacerlo con recursos presupuestales, y en este contexto hay otros proyectos”¹⁴ o dicho de otra forma “nosotros no administramos refugios”. En cuanto a la expulsión planteó que en las demás facultades las personas en situación de calle “no entran” y que debe realizar

¹³ Carta del Colectivo NITEP dirigida a la Decana de FCS y al Consejo de FCS. 2 de mayo de 2019

¹⁴ Artículo de Cecilia Álvarez: Álvarez, C. (2019, mayo 2). Ciencias Sociales vuelve a discutir sobre las personas en situación de calle”. *La Diaria*. <https://ladiaria.com.uy/educacion/articulo/2019/5/la-facultad-de-ciencias-sociales-vuelve-a-discutir-sobre-las-personas-en-situacion-de-calle/>

un proceso de tránsito un par de meses “para hacer un proceso de salida ordenado”¹⁵. Este proceso implicó las gestiones con el MIDES y la IdM para la creación de centros diurnos, y que integrantes de FCS realicen una propuesta de extensión allí, pero no dentro de las puertas de Ciencias Sociales.

El cierre tuvo características particulares; en este caso la expulsión se da de una forma bastante peculiar, en formas que el filósofo italiano Roberto Esposito en “Inmunitas. Protección y negación de la vida” llama de *inmunitas*. Esta inmunitas opera como una búsqueda de protección ante un peligro externo (en este caso la presencia numerosa de personas en situación de calle y situaciones de robos, violencia, y suciedad asociadas a ellas) a la que se lo enfrenta incluyéndolo dentro del cuerpo social (la FCS) mediante una inclusión excluyente o de una exclusión mediante inclusión (es decir la derivación a otros dispositivos) (Esposito 2005); de esta forma esta amenaza es entendida como un mal en la que en lugar de atacarlo directamente se “reproduce en forma controlada el mal del que debe proteger” (Esposito, 2005, p. 17).

En los corredores de FCS ya se sentía el cambio de la política con las personas en situación de calle en especial en las Salas de Informática, siendo la fecha 5 de setiembre de 2019 el cierre de la Sala de Informática a las denominadas “personas externas a la facultad”. Ante la expulsión aparecieron voces críticas con un comunicado firmado por varios docentes que expresa lo siguiente:

“La experiencia desarrollada da cuenta de que existen opciones, que exigen un trabajo de construcción colectiva, pero que dan resultado. Otra forma es posible. Es posible no responder reaccionando desde el miedo y el prejuicio y generar acciones de integración que enriquecen a todos los involucrados. Requiere esfuerzo, rigurosidad, trabajo colectivo, pero se puede.

Desde el colectivo de docentes vinculados a esta rica experiencia recorrida por la FCS, decimos: la expulsión de los espacios y el cierre de los lugares no es la forma, hay otros caminos para recorrer. Y valen la pena, para lograr una sociedad menos violenta, más integrada y sobre todo, mucho más rica porque logra el encuentro y la creación colectiva¹⁶.

Expulsión Banco República “¿Banco de Todos?”

La sede 19 de junio del Banco República Oriental del Uruguay (BROU) es una sede bancaria ubicada

¹⁵ Ídem.

¹⁶ Carta pública al Consejo y demás actores de la Facultad de Ciencias Sociales. 19 de agosto de 2019.

frente a la Plaza Treinta y Tres Orientales, que funciona con atención al público de lunes a viernes de 13 a 18 horas y además cuenta con varios cajeros automáticos abiertos 24 horas. Entre el año 2018 y 2019 esta sede fue destacada en la prensa por la alta presencia de personas en situación de calle, lo que generó malestar dentro del Ministerio de Desarrollo Social, por lo que la ministra de aquel entonces (Marina Arismendi) ha solicitado el día 17 de abril de 2019 la prohibición de que personas en situación de calle se instalen ahí. La prohibición además alcanzó al grupo de baile de tango Milonga la Clandestina, y un grupo de break dance.

La tensión por la presencia de personas en situación de calle no fue mediante la acumulación de casos o por la denuncia de un grupo de comerciantes y vecinos, sino a nivel institucional, del Banco y el MIDES. En la prensa aparece esta presencia como paradójica con una institución financiera del que varias personas (estiman que 30) en situación de calle duermen y comen en la puerta. El título de la nota firmada por uno de los principales periodistas del diario El Observador muestra esta intención: “Indigencia: dormir en las puertas del banco país. El emblemático edificio de la sucursal 19 de junio es un imán para los que viven en la calle”¹⁷

El *proceso de expulsión* fue bastante diferente al de FCS: en este caso fue rápido y sin un gran debate previo. La expulsión fue realizada el día 17 de abril y contó con algunas medidas particulares implementadas en el horario de cierre de la atención al público, como la colocación de conos naranja y la contratación de una empresa privada encargada de custodiar la explanada del edificio, de esta forma se refuerzan mecanismos de control (Davis, 2001) como formas represivas y disuasorias para que las personas en situación de calle no estén allí. La voluntad de expulsión de personas en situación de calle y las barreras puestas para que impidan permanecer en un lugar forman parte de lo que el filósofo francés Michael Foucault entiende como *biopolítica*, en el sentido que hay pautas que buscan la regulación del cuerpo social (Foucault, 2008).

“Además de varios conos naranjas puestos de forma simbólica sobre las escalinatas del BROU, dos guardias de una empresa de seguridad privada se encargan de custodiar la sucursal entre las 20 horas y las 6 de la madrugada. También se estaciona todas las noches por 18 de Julio un móvil de la empresa. Los guardias no tienen potestad para retirar a las personas, pero su sola presencia ya es disuasiva. Desde que están allí –hace varios meses– tuvieron que avisar en dos ocasiones a las autoridades del BROU para que llamaran a la policía. Si bien dejan que las personas se sienten unos minutos o coman, lo que no pueden es instalarse a dormir”¹⁸.

¹⁷ Artículo de Leonardo Haberkorn: Haberkorn, L. (2018, julio 21). Indigencia: dormir en las puertas del banco país. *El Observador*. <https://www.elobservador.com.uy/nota/indigencia-dormir-en-las-puertas-del-banco-pais-2018721500>

¹⁸ Artículo de María Eugenia Fernández: Fernández, M.A. (2019, mayo 30). Futbolistas, pintores y prostitutas: las caras

Esta decisión fue coordinada por el MIDES, en declaraciones a la prensa Arismendi sostuvo que convenció al directorio del BROU para que este tome la decisión: “El Banco República lo hizo porque nosotros hablamos con el Banco República. ¿Por qué? Porque el problema no es sacarlos cuando están, es no permitir que se instalen”¹⁹.

Según Santiago Bachiller los discursos de pánico apelan a “recuperar” y prevalecer el “orden” en el espacio público: “Si el espacio público ha sido «secuestrado», entonces «el orden» consiste en recuperar a dichos lugares en beneficio de «la ciudadanía», expulsando a quienes son tildados como «indeseables». Se trata de una auténtica lucha que no se disputa en abstracto, sino en sitios concretos, en determinadas plazas, parques o calles” (Bachiller, 2008). Y desde el punto de vista urbanístico el imponer un espacio público funcional basado en el interés del mercado (Borja y Muxi, 2003) en el cual prevalezca el orden y la seguridad (Mitchell, 1995) es más fuerte que un espacio que pueda ser vivido por las personas en situación de calle que lo habitan (Lefebvre, 2013).

Esta *expulsión generó respuestas*, la intervención en el espacio público como forma de expresar una representación política (Mitchell, 1995). Como reacción a la prohibición de la permanencia en la explanada del BROU, el Colectivo NITEP junto a los colectivos de tango y break dance afectados, realizaron una intervención urbana el 19 de mayo de 2019. Esta acción es una de las más recordadas en las instancias de reconstrucción histórica del Colectivo, además en esa jornada una persona se colocó un cartel en el que tenía como leyenda lo siguiente: “Es más fácil esconder a los pobres que crear techos y trabajos dignos. BROU banco de ¿todos?”²⁰.

Uno de los militantes de NITEP, al ser preguntado por lo que sintió acerca de la expulsión de la sede del BROU, expresó algo parecido a lo planteado por Bachiller (2009) respecto a la presencia de personas en situación de calle en el espacio público:

“Bueno, lo tomo como no hacerse cargo del problema como autoridad del ministerio y querer tapar el sol con una mano, sobre la visibilidad y la realidad de la persona. Fue eso lo que pasó, se siguió violentando los derechos de las personas victimizándolas aún más, y tanto el MIDES como el Banco y esos negocios que hacen entre puertas y bambalinas, fue una decisión de discriminación, de invisibilizar más aún a la persona, y de no hacerse cargo realmente de una problemática que después les costó tiempo llevarla a tierra y empezar a entender” (Entrevista a militante varón de NITEP).

de la indigencia en 18 de Julio. *El Observador*. <https://www.elobservador.com.uy/nota/futbolistas-pintores-y-prostitutas-las-caras-de-la-indigencia-en-18-de-julio-2019529191457>

¹⁹ Entrevista a la ministra de Desarrollo Social Marina Arismendi A pedido del Mides personas en situación de calle no podrán dormir en fachada del BROU. (2019, abril 18). *Subrayado*. <https://www.subrayado.com.uy/a-pedido-del-mides-personas-situacion-calle-no-podran-dormir-fachada-del-brou-n531586>

²⁰ Cartel realizado para la intervención del 19 de mayo de 2019. Explanada del BROU sede 19 de junio

En el año 2020, con el *cambio de gobierno* del progresismo a la coalición de partidos políticos de derecha, *aumenta el marco de accionar policial represivo* contra las personas en la intemperie; mediante el artículo 14 de la Ley de Urgente Consideración (Ley 19.889) se profundiza la “Ley de Faltas y Conservación y Cuidado de los Espacios Públicos. Número 19.120”. El cambio de signo político en el Ministerio del Interior también modificó discursivamente la impronta de autoridad, en este caso el ministro ya fallecido Jorge Larrañaga comenzó la administración con un despliegue policial fuerte en los espacios públicos, multiplicando las denuncias públicas de violencia policial.

En cuanto a la presencia de personas en situación de calle en los espacios públicos Larrañaga se refirió de la siguiente manera: “Los lugares públicos no confieren un derecho de habitación, no es un derecho estar en los lugares públicos”; el uso de los espacios públicos por parte de las personas en situación de calle “es un tema delicado, pero también hace a la convivencia pacífica, al respeto de los espacios públicos y a la propia dignidad de las personas que viven en esas circunstancias”; en caso de no acatar el desalojo se va a tener que ejercer la fuerza pública en el sentido de que “tendrán que responder a la orden de la autoridad y estar en consecuencia a los mandatos de la autoridad pública”²¹. Según Bachiller (2008, 2009) el accionar de cuerpos de seguridad es el principal factor de esta movilidad involuntaria. En el trabajo de campo de la tesis durante julio de 2021, se pudo constatar mediante observación el constante desplazamiento involuntario de las personas en situación de calle en la explanada del BROU y sus alrededores.

A pesar de este recrudecimiento de la estrategia planeada en los espacios públicos, las personas en situación de calle realizan tácticas para que no sean detectadas como forma de evadir estos controles (De Certeau, 2000). Pese a que en el BROU no se pueda dormir, en las observaciones realizadas se pudo constatar que muchas personas en situación de calle permanecen sentadas en la Plaza de los Bomberos, otras recorren caminando con sus bolsos, frazadas y cartones la Avenida 18 de Julio, y algunas siguen utilizando la escalinata para poder sentarse o dormir un rato sin ser detectados.

Expulsión en Tres Cruces, la aplicación del “código 32”

La Terminal y Shopping Tres Cruces es un edificio que está ubicado frente a la Plaza de la Bandera. Desde su inauguración en el año 1994 es el destino de las líneas de ómnibus interdepartamentales de media y larga distancia. La terminal está abierta las 24 horas, mientras que el shopping lo hace en el horario comercial de 9 a 22 hs, y cuenta con varios espacios como una sala de espera, baños, y otros servicios.

²¹ Declaraciones de prensa del ex Ministro del Interior Jorge Larrañaga: Policía desalojará a personas en situación de calle que ocupen lugares públicos (2020, junio 16). *Subrayado*. <https://www.subrayado.com.uy/policia-desalojara-personas-situacion-calle-que-ocupen-lugares-publicos-n638216>

La *expulsión de personas en situación de calle en Tres Cruces*, a diferencia de la FCS y en cierta medida del BROU, es permanente; no hubo una fecha clave de prohibición ni tampoco hay carteles, como los que aparecieron en marzo de 2022 en la terminal de ómnibus suburbanos ubicada en la calle Galicia y Rio Branco²².

En varias visitas de campo se pudo constatar que, como todo shopping center, la vigilancia es permanente, mediante una serie de dispositivos de control del espacio (Davis, 2001): presencia continua de guardias de seguridad y Policía, cámaras de circuito cerrado ubicadas en gran parte de los puntos de la terminal, cámaras rotatorias, y cámaras de reconocimiento facial ubicadas en los puntos estratégicos de cada una de las entradas y las escaleras mecánicas. *Ante estos dispositivos se realizan varias prácticas de desobediencia y de reapropiación para pasar desapercibidas*; las personas en situación de calle emplean diferentes artimañas, jugarretas buscando el engaño, tácticas definidas por De Certeau (2000) como el arte del débil (personas en situación de calle) frente al más fuerte (una terminal y shopping que prohíbe su presencia). Ante las cámaras de vigilancia, seguridad privada y policial, un código interno para la expulsión, y un mecanismo de recorrida solicitando pasaje a quienes estén en la sala de espera de la terminal, las personas en situación de calle realizan un “hábil uso del tiempo” (De Certeau, 2000) para poder burlarlos.

Un artículo del diario El País se refiere a varias de estas tácticas para esquivar los controles:

“Entre los que no quieren o no pueden dormir en un refugio, están los que optan por intentar pasar la noche en las salas de espera de la terminal Tres Cruces. No es una tarea sencilla. Hay que fingir que se aguarda un ómnibus, cambiarse de lugar y, sobre todo, jamás cerrar los ojos”²³

Cuando son detectadas, a las personas se las invita a retirarse, y son reprimidas por los cuerpos de seguridad en caso de no acatar la solicitud de retiro; el caso de una mujer del colectivo NITEP entrevistada en julio de 2021 relata una experiencia de expulsión que le ocurrió en el año 2020 y destaca que “El trato que ellos tienen con nosotros es espantoso (...) sigue igual, te sacan para afuera, te piden los pasajes, si tenés pasajes y si no tenés pasajes, ven: ven la pinta y nos destratan, nos discriminan. Porque el trato a mí o a otra persona mayor que sea de casa no las tratan así, pero en general tratan así a la gente”. (Entrevista a mujer militante de NITEP).

²² El 29 de marzo de 2022 apareció en varias redes sociales la fotografía de un cartel en la Terminal de Ómnibus suburbanos Baltazar Brum que dice: “La terminal se reserva el derecho de admisión. Queda prohibida la mendicidad –escrito de manera destacada- acceso a la terminal reservado para: servicio de transporte y servicios comerciales”

²³ Artículo de Mariángel Solomita: Solomita, M. (2019, julio 21). El último refugio: crónica de una noche en la terminal Tres Cruces. Suplemento de investigación ¿Qué pasa?. *El País*.
<https://www.elpais.com.uy/que-pasa/refugio-cronica-noche-terminal-tres-cruces.html>

Y otro integrante de NITEP también comentó de un encontronazo con un guardia de seguridad que lo expulsó en un día de lluvia:

“Sí, a mí me pasó por ejemplo de estar una vuelta en Tres Cruces (una vuelta que estaba lloviendo) con compañeros de NITEP, estábamos sentados tomando mate y nos preguntaron si teníamos los pasajes para viajar. Yo agarré y le dije al guardia de Prosegur: "bueno, mirá nosotros somos personas en situación de calle, está lloviendo y no tenemos un lugar a dónde ir". Ah no, entonces (dice) acá no pueden estar, se tienen que retirar” (Entrevista a militante varón de NITEP).

En la nota periodística referida a la terminal y shopping, un integrante del aquel entonces reciente colectivo NITEP le comenta a la periodista que en el Centro de Montevideo: “Te sacan de los bancos de las plazas, te sacan de la explanada de la intendencia, no te dejan entrar a los baños. Cada vez hay menos espacios de convivencia y cada vez estamos un poco más aislados, como si fuéramos contagiosos”²⁴.

En cierta medida como plantea el filósofo italiano Giorgio Agamben existe una serie de normas de un *Estado de excepción* en el que se vulneran garantías individuales (Agamben, 2006), el Estado de excepción suspende temporalmente la validez del orden jurídico, pero luego lo que era provisorio se transforma en regla. En un shopping center y terminal de ómnibus las personas identificadas como no consumidores ni pasajeros, son perseguidas e invitadas a retirarse, pese a que no realicen actividades conflictivas ni delictivas. En este caso aparece algo que es observado por los integrantes de NITEP críticamente, uno de ellos es la apelación a un reglamento interno llamado código 32, “Código 32: código pichis”²⁵ -término despectivo utilizado contra la protesta social y la pobreza urbana-. El mecanismo de expulsión es expuesto en la nota periodística por el gerente general, Marcelo Lombardi, basándose en mencionar la cantidad de dispositivos de vigilancia con que contaba la terminal en aquel entonces y un protocolo de expulsión: “El protocolo es: una vez identificadas, si no acreditan motivo de presencia, se les solicita que se retiren. Les ofrecemos llamar al Ministerio de Desarrollo Social, pero lo común es que se nieguen”, relata. “Si no quieren irse, se realiza una denuncia policial para apelar a la ley de faltas”²⁶.

En cuanto al uso del espacio el gerente general sostiene: “Estas son salas de espera que no tienen uso ni fin de albergar a personas en situación de calle. Es un problema para nosotros, y en varias oportunidades lo hemos conversado con el MIDES, pero se necesita una normativa que hoy no

²⁴ Ídem

²⁵ Ídem

²⁶ Ídem

existe”. Desde esta perspectiva, la presencia de personas en situación de calle es vista como un problema, a la que la terminal y shopping debería enfrentar; detrás de estas declaraciones aparece una visión de espacio concebido (Lefebvre, 2013), un espacio del cual las personas en situación de calle no deberían formar parte.

Prácticas urbanas y uso del espacio público de las personas en situación de calle

Como plantea el urbanista catalán Manuel Delgado (2011) el espacio público no es neutro, y dentro de este concepto hay varias categorías con perspectivas ideológicas, varias tensiones e intereses (Delgado, 2011). También Mitchell plantea que el espacio público es un lugar de disputa en el que existen tensiones entre un espacio de representación y el entendido como un espacio ordenado y seguro (Mitchell, 1995). En esta sección buscamos mencionar los usos del espacio y sus repercusiones, las vistas como negativas (predominantes en la prensa) y las positivas (que no suelen mostrarse). Según Borja y Muxi los espacios públicos deberían habilitar la mezcla social, la interacción y su apropiación por parte de los distintos grupos sociales que los utilizan, lo cual representa un conflicto si actualmente el espacio es concebido como un urbanismo de productos (Borja y Muxi, 2003).

La diaria realidad de las personas en situación de calle, entre la movilización forzada, los circuitos y el achique.

En la cobertura de prensa sobre FCS se habla de un “*circuito*” de las personas en situación de calle, y el caso de la Sala de Informática como formando parte de él:

“En síntesis, Búsqueda informó en su edición de esta semana que esa facultad se convirtió en un lugar de acogida para decenas de personas en situación de calle que aprovechan el centro educativo para pasar allí sus horas durante el día. *Han generado su propio circuito en la zona*, pernoctan en un refugio cercano, donde los dejan permanecer hasta las 8 de la mañana, y al mediodía se alimentan en un comedor ubicado a una cuadra por la calle Constituyente. El resto del tiempo se quedan en la facultad: utilizan los baños, la sala de Informática y otras instalaciones, y han llegado a distorsionar el funcionamiento de algunas dependencias, al punto de romper parte del mobiliario”.²⁷

Este modo itinerante es parte de la realidad de las personas en situación de calle. La antropóloga

²⁷ Testimonio de Emiliano Cotelo en la siguiente entrevista: Decano de Ciencias Sociales: “Decano de Ciencias Sociales sobre indigentes en la facultad: «Tenemos que hacer lo mismo que enseñamos», pero «eso no quiere decir que debamos reemplazar al Mides»”. (2018, junio 22) *En Perspectiva. Radio Mundo 1170am*. 22 de junio de 2018. <https://enperspectiva.uy/enperspectiva-net/decano-facultad-ciencias-sociales-dijo-buscaran-restringir-ingreso-la-casa-estudios-sin-negarle-acceso/>

Graciela Palleres (2004, 2010) conceptualiza estos desplazamientos a lo largo y ancho de la ciudad de Buenos Aires para la obtención de recursos, teniendo en cuenta que: “el continuo transitar a lo largo de la ciudad, utilizando los espacios públicos, se carga de atributos negativos y de cualidades exteriores que producen y precipitan el surgimiento de prejuicios e imaginarios conformados del sentido común y categorizaciones que señalan al individuo como peligroso y culpable de su situación” (Palleres, 2010, p. 97).

El antropólogo argentino Santiago Bachiller apunta que estos circuitos se dan a partir de una *movilización forzada* (Bachiller, 2008, 2009) o lo que Temblores ONG conceptualiza como *desplazamiento* forzado (Temblores, 2019). Las personas en situación de calle tienen un arraigo territorial en algunos lugares y el trasladarse de un lugar a otro es mediante movimientos por fuera de su voluntad por ejemplo dispositivos alejados unos de otros y la utilización de la fuerza pública para expulsarlos de un lugar (Bachiller, 2008, 2009). En la observación de la Explanada del Banco República y en la plaza ubicada enfrente se han encontrado personas transitando, cargando bolsos de mano, mochilas con muchos objetos adentro, frazadas y cartones doblados como forma de protegerse contra el frío. En el mapeo del Municipio B esta movilización forzada se vio manifiesta con el relato de graves episodios de múltiples violencias (Almirón et al., 2021).

Existen *circuitos vinculados a la obtención de diferentes recursos*: en las entrevistas hubo testimonios de diferentes recorridos diarios: refugios abiertos solamente de 18 a 9 horas, trabajos informales, un comedor del Instituto Nacional De Alimentación (INDA) ubicado lejos de gran parte de los refugios, ollas populares, el Hospital Maciel ubicado en la Ciudad Vieja como centro de salud de referencia, lugares de atención de adicciones destacándose el Programa Aleros, y lugares en que se realizan actividades o que brindan servicios vitales para las personas en situación de calle como son las parroquias, el Centro Cultural Urbano, los espacios La Trama, La Casa, y La Estación. También mencionaron otros lugares clave en ese transitar como la Avenida 18 de Julio, plazas ubicadas en esa avenida, el Parque Rodó y la Rambla (Almirón et al., 2021).

Esta circulación rompe con la creencia que se instaura en la prensa y en los sentidos comunes de que las personas en situación de calle están signadas por la inactividad, el desorden y el transitar sin un objetivo aparente (Bachiller, 2008). En gran medida sus trayectos a lo largo de la jornada se encuentran marcados por trabajos informales o la disposición de los diferentes recursos e instituciones a lo largo de toda la ciudad: “El acceso a la ayuda que brindan las instituciones y la modalidad de trabajo que poseen marcan aún más la amplitud del espacio ya que lleva a las personas a recorrer largos trayectos a fin de satisfacer sus necesidades inmediatas” (Palleres, 2010, p. 98). En el Mapeo del Municipio B se señala en este sentido:

“Las personas en calle son obligadas a moverse, porque no pueden permanecer, pero también y sobre todo porque el precario sistema de amparo es exigente: los estrictos horarios de los refugios, las poco prácticas localizaciones de los comedores, los escasos baños públicos disponibles, obligan a ir de una parte a otra. Se recorre el municipio, muchas veces, de punta a punta”. (Almirón et al., 2021, p. 31).

Y hay algunos espacios que las personas en situación de calle entienden como seguras para poder estar, resguardarse y realizar actividades, los “*achiques*”. En el Mapeo del Municipio B, en base a los testimonios de las personas en situación de calle, se los define de la siguiente manera: “Achicar es una palabra clave en el día a día. Implica habitar de manera temporal un área del espacio público percibida como segura para la satisfacción de múltiples necesidades o intereses. El achique es un lugar tranquilo, donde se puede estar. Los refugios cierran a las 9 de la mañana, y las personas deben salir a la calle. Las que se vieron obligadas a dormir a la intemperie, despiertan, y todas y todos buscan un lugar en la ciudad.” (Almirón et al., 2021, p. 26).

En la prensa estos lugares de achique fueron vistos como fuente de degradación y una amenaza para la convivencia en el lugar: en el caso de la Sala de Informática llegaron a considerar despectivamente que: “no debe ser un lugar de achique”, o el título del diario El Observador se refiere a la explanada del Banco República como: “un achique para los sintecho”.

Las necesidades en la calle

En los censos realizados por el MIDES se constata mediante la georeferenciación de la persona relevada (2016, 2019, 2020, 2021) una concentración de personas en la intemperie en la zona céntrica al igual que los refugios, que en gran parte se ubican en los barrios del Municipio B. Esta concentración tiene un motivo: la existencia de recursos que pueden acudir, disponer y obtener (Arguiñarena Pereira et al. 2018). Según un relato en la entrevista del Mapeo: “están todos acá. Todos disparan para el Centro, de todos los barrios (...) Porque hay más cosas para comer, hay más lugares, en otros barrios tenés una olla, un merendero y más nada y el resto del día pasas con hambre. Te lo digo porque yo estuve en barrios bajos. Y veo eso.” (Entrevista Mapeo. Varón, no joven, en intemperie). O como bien dijo otra persona “El Centro, esta buenazo, yo vengo de la Gruta de Lourdes y el Centro está muy bueno, tiene oficios, más entradas, te podés mover mejor” (Entrevista Mapeo. Varón, joven, en intemperie).

En cuanto a las necesidades elementales para cualquier ser humano, los *baños* se cuentan entre las más vitales, tanto las necesidades fisiológicas como la ducha. Es constante la molestia que expresan los vecinos por la orina y la materia fecal encontrada en los lugares; en el caso del BROU fue uno de

los aspectos más visibles y problemáticos²⁸. Sin embargo, no se profundiza sobre las razones de por qué actividades reservadas a la órbita privada que son repudiadas se hacen en público: no se cuenta con lugares para estos fines (Mitchell, 1995; Palleres, 2004; Bachiller, 2008). Dicho de otra manera: “Las personas sin hogar se encuentran en un doble aprieto. Para ellos, el espacio privado socialmente legitimado no existe, y se les niega el acceso al espacio público y a la actividad pública por parte de la sociedad capitalista, anclada en la propiedad privada y la privacidad” (Mitchell, 1995, p. 125).

La investigación de la organización colombiana ONG Temblores “Algo huele mal” (2019) denuncia que las personas en situación de calle están expuestas más que otras a la agresión y la precariedad (Temblores, 2019); en este sentido el informe relata que “la ausencia de baños públicos en la ciudad figura como uno de los motores de las violencias policiales y como un dispositivo de negación sistemática de los derechos fundamentales y colectivos de las personas habitantes de calle” (Temblores, 2019, p. 18). Estas personas no tienen un acceso privado y seguro para realizar estas necesidades fisiológicas y otras básicas y elementales:

“dentro de actividades vitales contamos: respirar, dormir, mantener la temperatura corporal, alimentarse, beber agua para hidratarse, orinar y defecar. Ligado a esto, entendemos como espacio privado a los lugares que cuentan con ciertas condiciones de seguridad e intimidad, como un centro comercial, un restaurante, un museo, ¡o su casa! Privado cuenta aquí, en fin, como cualquier espacio donde haya acceso a un baño donde usted pueda encerrarse, en solitario, a defecar u orinar. El acceso a lugares privados está, por lo general, mediado por prácticas estatales de vigilancia y perfilamiento. Esto va a ser fundamental para entender que las personas habitantes de calle son excluidas cotidianamente de estos espacios” (Temblores 2019, p. 19).

El acceso a baños en las entrevistas del Mapeo del Municipio B fue uno de los temas más referidos: la prohibición de entrar a la Terminal Tres Cruces, episodios de violencia policial para retirarlos, hasta propuestas que se refieren a que aumente su cantidad y a que estén disponibles las 24 horas. También se propuso que aumenten la cantidad de *duchas* que puedan disponer. La asociación de las personas en situación de calle a la suciedad y la apelación a la limpieza tiene implicancias graves alimentando la estigmatización, e incluso las agresiones físicas (Temblores, 2019).

Y en cuanto a *dormir* en los lugares aparece en tensión desde una perspectiva expulsiva que alcanza varias posiciones partidarias. Desde la derecha encarnada en el Ministro del Interior como el

²⁸ Artículo periodístico: Vallan sucursal del BROU para evitar que personas en situación de calle duerman en la entrada. (2019, abril 17). *El País*. <https://www.elpais.com.uy/informacion/sociedad/vallan-sucursal-brou-evitar-personas-situacion-calle-duerman-entrada.html>.

fallecido Jorge Larrañaga, que señalaba: “Los lugares públicos no confieren un derecho de habitación, no es un derecho estar en los lugares públicos”²⁹, hasta la ex Ministra de Desarrollo Social e integrante del Partido Comunista del Uruguay Marina Arismendi: “El Banco República lo hizo porque nosotros hablamos. ¿Por qué? Porque el problema no es sacarlos cuando están, es no permitir que se instalen”³⁰ o el ex diputado por el Frente Amplio Daoiz Uriarte que apeló a la creación (fallida) de una ley asociada a la “internación compulsiva” para que la persona no pueda dormir: “no es ni una falta ni un delito, es simplemente una situación donde las personas no pueden estar y entonces hay que conducirlos. Y digo conducirlos: quiere decir sacarlos de la calle y llevarlos a un refugio, aún contra su voluntad”³¹.

Desde la prensa también hacen eco de estas declaraciones en el caso del BROU, la primera nota que trata este tema redactada por el periodista Leonardo Heberkorn en *El Observador* se titula “Indigencia: dormir en las puertas del Banco País” en el que considera que “el emblemático edificio es un imán para la gente de calle”³²; o en la nota del diario *El País* en el que sostiene que “puertas de locales y bancos de 18 de julio se mantienen como refugios para indigentes”³³. Este lugar para dormir ha llegado a ser calificado despectivamente por el periodista Leonardo Sarro como un “hostel”, durante la prohibición de dormir en la explanada del Banco³⁴. En el caso de la Terminal Tres Cruces esta necesidad de dormir y de protegerse contra las inclemencias climáticas está prohibida cotidianamente, las personas en situación de calle realizan varias tácticas (De Certeau, 2000) para que no sean expulsadas “No es una tarea sencilla. Hay que fingir que se aguarda un ómnibus, cambiarse de lugar y, sobre todo, jamás cerrar los ojos”³⁵.

²⁹ Declaraciones de prensa del ex Ministro del Interior Jorge Larrañaga: Policía desalojará a personas en situación de calle que ocupen lugares públicos (2020, junio 16). *Subrayado*. <https://www.subrayado.com.uy/policia-desalojara-personas-situacion-calle-que-ocupen-lugares-publicos-n638216>

³⁰ Entrevista a la ministra de Desarrollo Social Marina Arismendi A pedido del Mides personas en situación de calle no podrán dormir en fachada del BROU. (2019, abril 18). *Subrayado*. <https://www.subrayado.com.uy/a-pedido-del-mides-personas-situacion-calle-no-podran-dormir-fachada-del-brou-n531586>

³¹ Entrevista al diputado por Vertiente Artiguista (Frente Amplio), Daoiz Uriarte: Proyecto de Vertiente Artiguista que prohíbe dormir en la calle no «criminaliza»: Indigentes «corren un riesgo gravísimo de salud» y «el Estado tiene la obligación de intervenir» (2019, julio 15) *En Perspectiva*. *Radio Mundo 1170am*. <https://enperspectiva.uy/home/proyecto-vertiente-artiguista-prohibe-dormir-la-calle-no-criminaliza-indigentes-corren-riesgo-gravisimo-salud-estado-la-obligacion-intervenir/>

³² Artículo periodístico de Leonardo Heberkorn: Heberkorn, L. (2018, julio 21). Indigencia: dormir en las puertas del banco país. *El Observador*. <https://www.elobservador.com.uy/nota/indigencia-dormir-en-las-puertas-del-banco-pais-2018721500>

³³ Artículo periodístico: Puertas de locales y bancos de 18 de Julio se mantienen como refugios para indigentes. Más de 20 personas duermen en las puertas de locales y bancos de la principal avenida. (2019, marzo 6). *El Observador*. <https://www.elpais.com.uy/informacion/sociedad/puertas-locales-bancos-julio-mantienen-refugios-indigentes.html>

³⁴ Artículo periodístico: Polémica con Leo Sarro por llamar "hostel" a sucursal 19 de junio del Brou (2020, marzo 12). *El País*. <https://www.tvshow.com.uy/personajes/polemica-leo-sarro-llamar-hostel-sucursal-junio-brou.html>

³⁵ Artículo periodístico de Mariángel Solomita: Solomita, M. (2019, julio 21). El último refugio: crónica de una noche en la terminal Tres Cruces. Suplemento de investigación ¿Qué pasa?. *El País*. <https://www.elpais.com.uy/que-pasa/refugio-cronica-noche-terminal-tres-cruces.html>

En las entrevistas y observaciones realizadas en la Terminal Tres Cruces se constató la prohibición de permanecer en sus instalaciones planteada por su Gerente Marcelo Lombardi en la que sostiene que “Estas son salas de espera que no tienen uso ni fin de albergar a personas en situación de calle”³⁶. En las entrevistas del Mapeo una de las personas en situación de calle se refirió a la expulsión en Tres Cruces y la necesidad de tener lugares para dormir o de resguardos ante inclemencias:

“Trataba de buscar cualquier lugar que tuviera techo, el tema es que andás con una mochilita y con 3 o 4, porque por lo general se forman grupos, entonces tenés que buscar un lugar pero tampoco es tan sencillo, por lo general los lugares con techo como Tres Cruces, los guardias un rato te dejaban estar y después ya te decían amigo váyase. Tendría que haber más lugares para los días feos” (Entrevista Mapeo. Varón, no joven, refugio).

Algo que aparece subestimado como necesidad básica es la *cultura y el esparcimiento*. En el caso de la FCS fue una constante apelación a la inexistencia de lugares diurnos que realicen actividades con personas en situación de calle, es por ello que una considerable cantidad de personas en situación de calle concurrieron a la FCS especialmente a utilizar las computadoras de las Salas de Informática³⁷.

Un espacio que se destaca es el Centro Cultural Urbano, perteneciente al Ministerio de Educación y Cultura, del cual sus integrantes están muy vinculados al colectivo NITEP, desde sus participantes Urbano se define como: "ante todo un centro cultural, un espacio generador de movimiento, se aleja de ser un espacio reservorio de demandas, urgencias, déficit, por el contrario, es un espacio de producción, elaboración, por ende de movimiento. Y ese es su eje, su delgada línea de trapezista que no olvida nunca cuál es el hilo resistente por el cual se puede transitar, donde puede aparecer la posibilidad de movimiento" (Urbano, 2019, p. 8). La psicóloga uruguaya Sofía Riet Correa realizó en monografía de grado que considera a Urbano como una alternativa de la visión dominante de dispositivos basados en el encierro y la exclusión de la pobreza, la mendicidad y la locura investigadas por Michel Foucault (2013) (Riet Correa, 2017).

Estos espacios son vistos como importantes; en el mapeo del Municipio B se planteó que son necesarios para realizar actividades durante el día, con diferentes propuestas: desde actividades recreativas, talleres artísticos, espacios culturales para aprender a tocar instrumentos, formación y capacitación laboral, hasta juegos de mesa y deporte.

El acceso a la cultura y las tecnologías de la información, lejos de ser visto como accesorio, es

³⁶ Ídem

³⁷ Artículo periodístico en televisión: MIDES abrirá tres centros diurnos para personas en situación de calle. (2018, junio 22). *Subrayado*. <https://www.subrayado.com.uy/estudiantes-conviven-personas-situacion-calle-n507250>

entendido, “en el siglo XXI” como necesario para el acceso a la comunicación, la expresión artística y la formación en herramientas laborales: “En cambio ahora como estamos en el siglo XXI la gente quiere wifi, quiere otras cosas. Nosotros que tenemos edad buscamos a veces el wifi para engancharse y hablar con la familia” (Entrevista Mapeo. Varón, no joven, refugio, migrante).

Se propone en forma insistente espacios públicos para estar o lugares cerrados que sean amenos, no estigmatizantes, que brinden diferentes apoyos, que respeten y exijan derechos que son vulnerados diariamente: al no contar con un hogar para poder realizar varias actividades, expuestos a la intemperie las 24 horas o empujados a salir cada día a la mañana y teniendo la obligatoriedad de volver a la tarde.

Representaciones sociales sobre las personas en situación de calle desde los medios masivos de comunicación

En torno a las personas en situación de calle se construyen varios imaginarios y significaciones, representaciones sociales (RS) en las que circulan valoraciones (Di Iorio, 2020): “Las RS constituyen sistemas de interpretación que rigen la relación con el mundo y con los otros, orientando y organizando las experiencias de la vida cotidiana (Jodelet, 1984/1986). Conforman categorías que permiten clasificar, interpretar y dar sentido a la vida cotidiana” (Di Iorio, 2020, p. 3).

Los medios de comunicación juegan un rol importante en la construcción de significados y sentidos, sobre la situación de calle y “tienen un crucial protagonismo en la configuración de las representaciones sociales que los ciudadanos tienen en relación con la problemática” (Serrano y Zurdo; 2013, p. 107). Refiriéndose tanto a los medios masivos de comunicación como a la academia el Loic Wacquant identifica que se describe a los pobres urbanos en términos vinculados a la formación de una *underclass* o una *infraclass* (Wacquant, 2010).

La persona en situación de calle como amenaza

La prensa y la academia tienen un gran poder en construir significados y sentidos que forman estos sistemas de interpretación para ver la relación con el mundo y los otros. Según la tipología de Serrano y Zurdo (2013), en los casos tratados, se identificó más frecuentemente un discurso *del rechazo excluyente* y dentro de este una *variante de la amenaza y la mala imagen*. En este tipo “las personas sin hogar aparecen, en la línea más clásica de la imaginaria de los vagabundos errantes, como sujetos inquietantes que generan desconfianza y que acumulan las variadas características del imaginario del autoexcluido y marginal que constituye una amenaza” (Serrano y Zurdo, 2013, p. 119). Se enfatiza los episodios de agresividad y violencia en los que se coloca a las personas en situación de calle como agresores, colocándolos como autores de conductas inapropiadas y en

nociones higienistas (Serrano y Zurdo, 2013).

En cuanto a la *categorización de las personas en situación de calle*, las notas de prensa que cubrieron los tres casos, en gran parte las identifican mediante calificativos vinculados a actividades y *categorías denigrantes* (Serrano y Zurdo, 2013; Temblores, 2019; Arguiñarena Pereira et al. 2018), como “indigentes”, “personas ajenas a la institución” e incluso “intrusos”, “bichicomes”, “ocupantes”, o como denominaron en el trato del Consejo de la FCS “personas externas a la facultad”. Notas editadas en el semanario *Búsqueda*, los diarios *El Observador*, *El País*, *Montevideo Portal*, el programa radial *En Perspectiva*, o el informativo televisivo *Subrayado* dan una clara muestra a lo que se refiere con la utilización de ese lenguaje despectivo.

En estos medios aparecen descripciones como: “La presencia permanente de decenas de indigentes dentro de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República (UdelaR), que tomó estado público ayer, generó sorpresa y abrió una polémica”³⁸, el titular “Ciencias Sociales evalúa asistir a los indigentes que se apoderaron de sus instalaciones para trabajos prácticos”³⁹; y en setiembre de 2018 una nota tituló: “Clausuran sala de informática en Ciencias Sociales para evitar ingreso de indigentes”⁴⁰. Luego de la reapertura y de disminuir las situaciones problemáticas disminuyó la cantidad de notas, pero se siguió denominándolas de esta manera catalogándolas como “indigentes” y “personas ajenas”. En el caso de la explanada del Banco República, también mencionan la alta presencia de “indigentes”: “Puertas de locales y bancos de 18 de Julio se mantienen como refugios para indigentes. Más de 20 personas duermen en las puertas de locales y bancos de la principal avenida”⁴¹.

Otro aspecto de las notas de prensa fue la utilización de un *lenguaje bélico* hablando de presencia de “intrusos”; tratándolos como sujetos que “Utilizan los baños, la sala de Informática y otras instalaciones, y han llegado a distorsionar el funcionamiento de algunas dependencias, al punto de

³⁸ Introducción de periodista Emiliano Coteló en entrevista al Decano de la FCS Diego Piñeiro. Emiliano Coteló: Decano de Ciencias Sociales: “Decano de Ciencias Sociales sobre indigentes en la facultad: «Tenemos que hacer lo mismo que enseñamos», pero «eso no quiere decir que debemos reemplazar al Mides»”. (2018, junio 22) *En Perspectiva. Radio Mundo 1170am*. 22 de junio de 2018. <https://enperspectiva.uy/enperspectiva-net/decano-facultad-ciencias-sociales-dijo-buscaran-restringir-ingreso-la-casa-estudios-sin-negarle-acceso/>

³⁹ Artículo periodístico: Ciencias Sociales evalúa asistir a los indigentes que se apoderaron de sus instalaciones para trabajos prácticos (2018, junio 22). *El Observador*. <https://www.elobservador.com.uy/nota/ciencias-sociales-evalua-asistir-a-los-indigentes-que-se-apoderaron-de-sus-instalaciones-para-trabajos-practicos--201862216300>

⁴⁰ Artículo periodístico: Clausuran sala de informática en Ciencias Sociales para evitar ingreso de indigentes, (2018, agosto 16 al 22). *Semanario Búsqueda*. <https://www.busqueda.com.uy/Secciones/Clausuran-sala-de-informatica-en-Ciencias-Sociales-para-evitar-ingreso-de-indigentes-uc37398>

⁴¹ Artículo periodístico: “Puertas de locales y bancos de 18 de Julio se mantienen como refugios para indigentes. Más de 20 personas duermen en las puertas de locales y bancos de la principal avenida” (2019, marzo 6). *El País*. <https://www.elpais.com.uy/informacion/sociedad/puertas-locales-bancos-julio-mantienen-refugios-indigentes.html>

romper parte del mobiliario”⁴²; y la facultad como una “casa tomada”, en palabras del diario El País⁴³. Por otra parte, varios artículos ven a la presencia de personas en situación de calle como una amenaza a la seguridad y para el orden establecido: según el ex Presidente de la República Julio María Sanguinetti, “con el mismo criterio con que invaden una Facultad, los "sin techo" invadirán la Casa de Gobierno, a título de que también está para atender a los desposeídos”⁴⁴.

En tanto la presencia de personas en situación de calle aparece como *problemática y fuente de los males* especialmente en FCS y en el BROU. Según Arguiñarena, Gutiérrez Nicola, Matto Urtasún, y Rossal, sujetos como las personas en situación de calle según los medios masivos de comunicación y las autoridades institucionales aparecen como un sujeto fragmentado que genera “problemas de convivencia”, construyendo “estereotipos que se difunden desde los medios de comunicación, en los que se lo suele ubicar como un sujeto peligroso, que se resiste a dejarse ayudar, cuya adicción lo hace irresponsable consigo mismo y un riesgo hacia los demás” (Arguiñarena Pereira et al. 2018, p 578).

En el caso de la FCS se describieron malos usos, la superpoblación de personas en situación de calle y la peligrosidad, situaciones problemáticas asociadas a la delincuencia, drogas, violencia, acoso, ambiente de trabajo hostil, suciedad, similares a las descritas por Serrano y Zurdo (2013), y en el análisis de la trabajadora social Laura López Altier (2018). Francisco Faig, en un artículo sobre la Sala de Informática la considera una “decadencia de nuestra convivencia civilizada”:

“Se trata del casi centenar de indigentes, sin techo, alcohólicos, violentos, vagos, locos, y quizá alguno de ellos sea todo eso a la vez, que hace ya más de un año que se instalan todos los días en la sede de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República. Además de pasar el rato, se supo en su momento que algunos de ellos agredían, robaban, amenazaban y acosaban sexualmente a funcionarias, limpiadoras y estudiantes. Por cierto, también meaban y vomitaban en salones de la Facultad; y navegaban en internet en su sala de informática”⁴⁵

En la prensa se relatan momentos problemáticos protagonizados por personas en situación de calle,

⁴² Entrevista al Decano de la FCS Diego Piñeiro. Emiliano Coteló. (22 de junio de 2018). *En Perspectiva. Radio Mundo 1170am*. <https://enperspectiva.uy/enperspectiva-net/decano-facultad-ciencias-sociales-dijo-buscaran-restringir-ingreso-la-casa-estudios-sin-negarle-acceso/>

⁴³ Editorial diario El País: Casa tomada. (2018, setiembre 15). *El País*. <https://www.elpais.com.uy/opinion/editorial/casa-tomada.html>

⁴⁴ Artículo de Julio María Sanguinetti: Sanguinetti, J.M. (2018, setiembre 16). La anomia Social. *El País*. <https://www.elpais.com.uy/opinion/columnistas/julio-maria-sanguinetti/anomia-social.html>

⁴⁵ Artículo de Francisco Faig: Faig, F. (2019, mayo 26) Es un tema inconcebible que sigue sin resolverse y que ilustra bien la trágica decadencia de nuestra convivencia civilizada. *El País*. <https://www.elpais.com.uy/opinion/columnistas/francisco-faig/indigentes-facultad.html>

presentando un ambiente hostil y amenazante, un “espacio público expropiado de sus legítimos usuarios” (Mitchell, 1995) como indica el siguiente artículo: “Cada vez más indigentes, mendigantes o no, toman espacios públicos de Montevideo, como plazuelas y recodos de avenidas, en tanto huyen mujeres y niños, que se encierran en sus casas o en centros comerciales. Es parte de un fenómeno más amplio de inseguridad y fragmentación social”⁴⁶ apelando a que se cumpla la Ley 19.120 y que los programas de inclusión social fracasaron. En el caso de la FCS el periodista Emiliano Coteló planteó al Decano de FCS lo siguiente: “Por ejemplo, el uso de la Sala de Informática puede desplazar directamente a los legítimos usuarios, a los vinculados estrictamente a la facultad, y dejarlos esperando sin posibilidades de acceder”⁴⁷. El editorial del diario El País “Casa Tomada” va en esta sintonía con el punto de vista de que se trata de una expulsión de los “legítimos” usuarios y que la solución es aplicar el orden e impedir el acceso a estos “intrusos” que “toman” la FCS donde por razones ideológicas son incapaces de negarles el ingreso.

Ante todo, esta carga problemática atribuida a las personas en situación de calle establece un “*nosotros*” asociado a un legítimo uso del espacio, *enfrentado a un “ellos”*, sujetos considerados “externos”; la tensión en el espacio público “no se disputa en abstracto, sino en sitios concretos, en determinadas plazas, parques o calles (Bachiller, 2009, p. 128). El sociólogo madrileño Pedro Cabrera en su investigación “Huéspedes del Aire” relata este fenómeno: dentro de la pobreza urbana bajo discursos cargados de moral, a las personas en situación de calle se agrega una visión estigmatizante específica bajo acciones y discursos que suelen estar “entre la piedad y la horca, entre la asistencia y la represión” (Cabrera, 1998, p. 18). La situación de calle es una pobreza peligrosa e incontrolable, a diferencia de otros tipos de pobreza que están dispuestas a ser entendidas como parte de la sociedad, en la que “se manejan la ignorancia, el desprecio y cuando el miedo arrecia, la represión y/o el aislamiento” (Cabrera, 1998, p. 20)”. Se concibe a esta como *pobres marginados*: “son todos aquellos otros excluidos y marginables, para los que no se reserva ni la ayuda subrepticia, ni la beneficencia oficial, sino la represión y la cárcel (Cabrera, 1998, p. 25).

Varios artículos de opinión enfatizan la situación de calle como una forma de *conducta anómica*. Sobre este aspecto se ha escrito mucho acerca del caso de la FCS, en numerosas notas de opinión y editoriales. El periódico El País dedicó el 30 de junio de 2018 una editorial con un título bastante sugerente: “Ciencias Sociales y anomia”, que detalla la incapacidad de “enfrentar” a un centenar de

⁴⁶ Artículo de Miguel Arregui: Arregui, M. (2018, noviembre 11) La ciudad de los indigentes. *El Observador*. <https://www.elobservador.com.uy/nota/la-ciudad-de-los-indigentes-2018119195210>

⁴⁷ Introducción de periodista Emiliano Coteló en entrevista al Decano de la FCS Diego Piñero. Emiliano Coteló: Decano de Ciencias Sociales: “Decano de Ciencias Sociales sobre indigentes en la facultad: «Tenemos que hacer lo mismo que enseñamos», pero «eso no quiere decir que debemos reemplazar al Mides»”. (2018, junio 22) *En Perspectiva. Radio Mundo 1170am*. 22 de junio de 2018. <https://enperspectiva.uy/enperspectiva-net/decano-facultad-ciencias-sociales-dijo-buscaran-restringir-ingreso-la-casa-estudios-sin-negarle-acceso/>

los que denomina “indigentes” que alteran el “normal funcionamiento de los salones de computadoras y que, por supuesto generan problemas para los funcionarios administrativos que deben lidiar con ellos”⁴⁸; la nota muestra un lugar caótico en el que no se respetan las normas, representando una amenaza al orden social. Al igual que la editorial de El País “Casa tomada” que refiere, en relación a las autoridades de una Facultad que se declara de “puertas abiertas”, a “la fenomenal incapacidad de combatir la anomia”⁴⁹. O la nota de Julio María Sanguinetti titulada “La anomia social”⁵⁰.

La persona en situación de calle como un sujeto colectivo que emerge

También aparece un discurso intermedio, en el que la situación de calle aparece como responsabilidad del individuo, caracterizado como el *discurso del infortunio* (Serrano y Zurdo, 2013), materializado en las historias de vida relevadas en los casos del BROU y Tres Cruces.

Luego del surgimiento de un actor colectivo que defiende los intereses de las personas en situación de calle organizada por ellas mismas (Bachiller, 2008), el Colectivo Ni Todo Está Perdido (Colectivo NITEP), tiene lugar lo que Serrano y Zurdo (2013) caracterizan discurso *crítico contextualizador*; basado en una referencia de reivindicación y en una agencia basada como sujeto-activo-agente: “Este tipo de discurso se encuentra ubicado en el espacio ideológico de la reivindicación de derechos, en el debate sobre la justicia social y en la búsqueda de responsabilidad de la situación en el modelo socioeconómico que caracteriza al capitalismo tardío” (Serrano y Zurdo, 2013, p. 129). También se trata de lo que López Altier entiende como Calle-Crítica, definida como: “discursos en los que prevalece una perspectiva de derechos humanos; aquellas representaciones que buscan la reconstrucción histórica del fenómeno de las PSC, así como la contextualización del mismo poniendo de manifiesto los procesos y estructuras que se encuentran detrás del fenómeno del *sinhogarismo*” (López Altier, 2018, p. 50). Es el discurso planteado por el colectivo Ni Todo Está Perdido, el de periódicos identificados con la izquierda como lo son Brecha y La Diaria, el expuesto por parte del Centro de Estudiantes de Ciencias Sociales, y de docentes críticos con el cierre de la Sala de Informática.

Las personas en situación de calle que antes eran vistas como problemáticas se comenzaron a organizar, el surgimiento del Colectivo NITEP fue importante para que las personas en situación de calle tengan una voz propia, ya que “los miserables, los pobres, están en boca de todos salvo de ellos

⁴⁸ Editorial diario El País: Ciencias sociales y anomia. (2018, junio 30). El País. <https://www.elpais.com.uy/opinion/editorial/ciencias-sociales-anomia.html>

⁴⁹ Editorial diario El País: Casa tomada. (2018, setiembre 15). *El País*. <https://www.elpais.com.uy/opinion/editorial/casa-tomada.html>

⁵⁰ Artículo de Julio María Sanguinetti: Sanguinetti, J.M. (2018, setiembre 16). La anomia Social. *El País*. <https://www.elpais.com.uy/opinion/columnistas/julio-maria-sanguinetti/anomia-social.html>

mismos” (Cabrera, 1998). Este hecho de organización colectiva marcó un quiebre en su *mención*, luego del surgimiento de NITEP se identifica un cambio en la cobertura de prensa. Notas como la titulada “Ni Todo Está Perdido, un colectivo integrado por personas que viven en la calle”⁵¹ y “Un colectivo que quiere darles voz a personas que viven en la calle”⁵² son una clara muestra.

“No es un gremio, pero funciona de forma similar. Cerca de 30 personas que viven en la calle integran el colectivo Ni todo está perdido (NITEP), que se reúne una vez por semana para organizarse y plantear soluciones a sus problemas. Se creó en octubre de 2018 cuando un grupo de personas en esta situación comenzaron a encontrarse en la sala de informática de la Facultad de Ciencias Sociales”⁵³.

En esta nota una de sus integrantes planteó la importancia de que las personas en situación de calle tengan una voz: “Quisimos tener la voz que nunca tuvimos porque nunca se nos escuchó ni preguntó nada. Todo el mundo opina, la sociedad en general, y a nosotros se nos tapa la boca”⁵⁴.

NITEP en los 5 años ha realizado varios *comunicados*, por ejemplo algunos repudiando la decisión de cierre de la FCS a las personas en situación de calle: “el dar como solución que las personas en situación de calle solo puedan acceder a espacios creados específicamente para ellos separa y margina” (comunicado NITEP 2 de mayo de 2019). También repudiaron las expulsiones realizadas cotidianamente respondiendo con una propuesta de ley de personas en situación de calle presentada en diciembre de 2019 en el marco de los “Encuentros de Calle”; estuvieron presentes con carteles en las protestas contra la Ley de Urgente Consideración; alertaron sobre las consecuencias de la pandemia del COVID-19 para las personas en situación de calle bajo el comunicado “#yomequedoencasa y lucho por los que no tienen casa”; y repudiaron la violencia policial que sufrió una integrante de NITEP. Y en cuanto a las muertes de las personas en situación de calle realizaron comunicados desde el año 2019 y en 2021 NITEP impulsó la campaña “Ni una muerte más en situación de calle”.

También estuvieron presentes en *protestas* destacándose por los elementos de intervención del espacio público contra el recorte de las políticas sociales, leyes consideradas regresivas como la Ley de Urgente Consideración; la denuncia por la escasa y mala calidad de los alimentos en refugios; y

⁵¹ Artículo de Julieta Núñez: Núñez, J. (2019, junio 29). Ni Todo Está Perdido, un colectivo integrado por personas que viven en la calle. *La Diaria*. <https://ladiaria.com.uy/politica/articulo/2019/6/ni-todo-esta-perdido-un-colectivo-integrado-por-personas-que-viven-en-la-calle/>

⁵² Artículo de Victoria Mujica: Mujica, V. (2019, noviembre 3). Un colectivo que quiere darle voz a personas que viven en la calle. *El Observador*. <https://www.elobservador.com.uy/nota/un-colectivo-que-quiere-darles-voz-a-personas-que-viven-en-la-calle-20191135019>

⁵³ Ídem

⁵⁴ Ídem

acciones performáticas sobre la vivienda mediante casas de cartón que fueron elaboradas en el Centro Cultural Urbano. Si se habla de movilización, hay una muy especial que tiene a NITEP como protagonista: desde el 2019 todos los 19 de agosto se realiza el acto por el Día Latinoamericano de las luchas de la situación de calle, condenando la masacre de la Plaza de Sé en Sao Paulo en 2004 en la que asesinaron a 8 personas, de las cuales 2 siguen sin identificar.

El *carácter propositivo de NITEP* también se manifiesta en una propuesta de proyecto de ley sobre personas en situación de calle, crítico con la Ley de Faltas 19.120; presentado en diciembre de 2019 en los “Encuentros de Calle”. El planteo de NITEP que más repercusiones tuvo fue el de baños públicos en la zona céntrica de Montevideo, unos en convenio con el Municipio B, y otros con la Intendencia de Montevideo; las propuestas tienen la particularidad de que las personas encargadas de su mantenimiento son integrantes del Colectivo. También NITEP propuso y varios integrantes están por habitar dos viviendas colectivas en convenio con el MIDES.

Es de destacar el vínculo con la Universidad de la República, un grupo de docentes que inicialmente fueron críticos con el cierre de la FCS, formaron el grupo de *Trayectorias Integrales* junto a docentes de otras disciplinas que se constituyeron en un apoyo fundamental para el colectivo NITEP y la realización de actividades académicas e investigaciones desde una perspectiva crítica con la realidad social. En este sentido, destacan la *Investigación participativa* realizada en 2021 “El Lado B del Municipio B” (Almirón et al., 2021), un proceso de investigación participativa similar a la que implementa Jorgelina Di Iorio en Buenos Aires (Di Iorio, 2020); un proyecto de investigación sobre dispositivos de la Intendencia de Montevideo; y otro sobre el diseño de artefactos en los espacios públicos que faciliten la vida cotidiana de las personas en situación de calle en la Plaza Juan Ramón Gómez.

De esta manera identificamos varias visiones de las personas en situación de calle, que responden a formas de ver el mundo y sistemas de interpretación en donde aparecen significaciones y valoraciones (Di Iorio, 2020) diferentes al patrón dominante que entiende a la persona en situación de calle como una fuente de peligro en el espacio público (Boy 2017; Palleres, 2004, 2010). Bajo esta disputa de sentidos e imaginarios se constituye un sujeto colectivo inédito para Uruguay, personas que eran vistas como peligrosas e incapaces de organizarse, se encuentran, realizan reivindicaciones y propuestas para que la ciudad sea diferente a la establecida y vista como posible.

CONCLUSIONES

En esta investigación se reconstruyeron tres procesos de expulsión de espacios urbanos de la ciudad de Montevideo, se identificaron *tres procesos de expulsión totalmente diferentes*, pero que tienen aspectos en común.

El caso de la *Facultad de Ciencias Sociales* se caracterizó por ser un proceso expulsivo, mediante lo que el filósofo italiano Roberto Esposito entiende por *inmunidad*, como la búsqueda de protección ante lo percibido como un peligro externo, enfrentándolo mediante su inclusión dentro del cuerpo social (Esposito, 2005). Luego de la reapertura de las Salas de Informática una parte de las autoridades de la Facultad buscaron restringir el ingreso no mediante la expulsión directa, sino como un proceso de “derivación responsable” y “realizar un proceso de salida ordenado”⁵⁵ finalmente llevado a cabo el 5 de setiembre de 2019 y la elaboración de un convenio junto la Intendencia de Montevideo mediante un dispositivo diurno, restringiendo el acceso a las Salas de Informática de FCS.

Sobre el cierre de la explanada de la *sede 19 de junio del Banco República Oriental del Uruguay* y la imposibilidad de que personas en situación de calle puedan dormir allí a partir del 17 de abril de 2019; ocurrió un proceso de *biopolítica* en términos de Foucault (2008). Se implementaron mecanismos no de represión directa, sino de regulación del cuerpo social mediante la colocación de barreras simbólicas de carácter disuasorio como unos conos naranjas y seguridad privada en la explanada. Pese a ello numerosas personas en situación de calle utilizan las escalinatas para dormir momentáneamente utilizando tácticas para no ser descubiertas (De Certeau, 2000), pero en menor cantidad que en otros tiempos y por un breve lapso de tiempo, trasladándose a otros lugares.

Y en la *Terminal y Shopping de Tres Cruces* a diferencia de los otros dos casos, no hubo una fecha clave de expulsión, esta es permanente apelando a una ordenanza interna, descrita como el “código 32”⁵⁶, una disposición que prohíbe la presencia de personas en situación de calle en dicho establecimiento; ocurriendo lo que el filósofo italiano Giorgio Agamben (2006) entiende como un *Estado de Excepción*. La vulneración de garantías individuales, que se vuelve permanente para un grupo de población (nos referimos a las personas en situación de calle) cuya nuda vida es excluida del orden jurídico y apresada en él (Agamben, 2006). Esta es apoyada por un reglamento interno con

⁵⁵ Artículo de Cecilia Álvarez.: Álvarez, C. (2019, mayo 2). Ciencias Sociales vuelve a discutir sobre las personas en situación de calle”. *La Diaria*. <https://ladiaria.com.uy/educacion/articulo/2019/5/la-facultad-de-ciencias-sociales-vuelve-a-discutir-sobre-las-personas-en-situacion-de-calle/>

⁵⁶ Artículo de Mariángel Solomita: Solomita, M. (2019, julio 21). El último refugio: crónica de una noche en la terminal Tres Cruces. Suplemento de investigación ¿Qué pasa?. *El País*. <https://www.elpais.com.uy/que-pasa/refugio-cronica-noche-terminal-tres-cruces.html>

respaldo en lo que se entiende como leyes antihomeless (Bachiller, 2009) como es la Ley de Faltas y dispositivos tecnológicos de control del espacio.

Los tres casos de expulsión comparten *varias características en común*, como puede ser la *tensión entre un espacio concebido por las instituciones, y un espacio vivido* proyectado por las personas en situación de calle (Lefebvre, 2013), tensión en un principio dirimida en favor del espacio concebido: el de una Facultad “solo para universitarios”; una sede bancaria diseñada para que solamente ingresen clientes a realizar consultas y transferencias monetarias; y una terminal de ómnibus y shopping center en el que se solamente ingresen pasajeros y consumidores. Esto se sintetiza en lo que Borja y Muxi entienden como un *urbanismo de productos* basado en “la sumisión al mercado, la obsesión por la competitividad, la fuerza económica de la iniciativa privada y la debilidad política de la iniciativa pública” (Borja y Muxi, 2003, p. 13).

En este sentido las personas en situación de calle son *sujetos concebidos como peligrosos* (Boy, 2017), que cargan un montón de atributos negativos (Palleres, 2010), que tienen que acarrear a diario con aspectos difíciles de ocultar (Delgado, 2011). Específicamente se materializó de manera similar al conflicto descrito por Mitchell (1995) entre un *espacio de “representación”* que pueda expresar la propia presencia de las personas en situación de calle y la posibilidad de utilizar el espacio público para satisfacer sus más variadas necesidades, y un *espacio entendido como “ordenado y seguro”* en el que pueda ser planificado por expertos y el riesgo minimizado (Mitchell, 1995).

En cuanto a las *prácticas de las personas en situación de calle en el uso de la ciudad* se identificó que permanecen *expulsadas*, durante el día y la noche, tanto las personas en intemperie o las que residen en los refugios tienen que realizar diferentes artimañas para la obtención de recursos y poder sobrellevar su vida, es así que emplean diferentes *tácticas* (De Certau, 2000). Estas se organizan en una forma que es descrita muchas veces como *circuitos* a lo largo y ancho de la ciudad y en diferentes instituciones (Di Iorio, 2020; Palleres, 2010), y buscando lugares donde sentirse seguros como lo son los *achiques* (Almirón et al., 2021).

Acerca de las personas en situación de calle se constatan testimonios que las asocian con la suciedad y los malos olores, especialmente en la cobertura de prensa de la Facultad de Ciencias Sociales y del Banco República. Esta asociación fija un discurso de la persona en situación de calle como problemática y peligrosa para la sociedad (Boy, 2017; Mitchell, 1995; Palleres, 2010), y no comprende las diferentes condicionantes sociales en las que las personas en situación de calle *se ven impedidas de realizar actividades mediante un espacio seguro y privado* (Bachiller, 2008, 2009; Temblores, 2019).

En cuanto a otras *necesidades* también aparecen las vinculadas con aspectos de consumo, producción de *cultura, acceso a la información y a la comunicación*; así como *espacios de expresión y de integración social*, como se manifestó en el uso de la Sala de Informática y en el Centro Cultural Urbano (Riet Correa, 2017; Urbano, 2019). En relación con esto se identifica la escasez de espacios diurnos de esparcimiento, culturales, recreativos y de acceso a la información, para la vida cotidiana de las personas en situación de calle; las políticas sociales en este sentido son limitadas e insuficientes.

La presencia de las personas en situación de calle en el espacio urbano puede ser vista también como una forma de habitar, construyendo significados que trasciendan el mero lugar de transeúnte de una sede bancaria de una plaza céntrica, una terminal de ómnibus junto a un shopping center o una sede universitaria; los espacios tan característicos del “no lugar” (Augé, 2000) aparecen cuestionados con la propia actividad de apropiación de las personas en situación de calle. Y por otra parte muestra la potencia creativa y expresiva que tienen las personas en situación de calle, por fuera del típico lugar de carencia en las que se las coloca (Urbano, 2019).

También se constata que existe un proceso de *movilidad forzada* (Bachiller, 2009) especialmente en dos de los tres casos. En el Banco República con la disuasión de los conos naranjas y la intervención de los cuerpos de vigilancia, y en el caso de la Terminal y Shopping Tres Cruces mediante la aplicación del “código 32” en el que las personas en situación de calle son detectadas e invitadas a retirarse (llegando a utilizar la fuerza en caso de resistirse o cuestionar, como relataron en las entrevistas). Sin embargo y pese a estas prohibiciones las personas en situación de calle realizan diferentes tácticas como las que plantea teóricamente De Certeau (2000) para esquivar los múltiples controles, evitar ser detectados y por ende ser expulsados de los espacios públicos. Esto se vio fuertemente en el caso de la explanada del Banco República con personas que buscaban sentarse y no dormir, acostarse cuando no había vigilancia, y cruzar la calle cuando había una ronda policial; y en la Terminal Shopping Tres Cruces para evitar ser identificados por la vigilancia de seguridad privada y policial, las personas en situación de calle trataban de no dormir o de estar momentáneamente en la sala de espera.

Y por otra parte *sobre las personas en situación de calle se construyen varios imaginarios*: son representaciones sociales en la que circulan significaciones y valoraciones sobre las personas en situación de calle (Di Iorio, 2020). Los medios masivos tienen un rol importante en la construcción de significados y sentidos. Analizando los discursos realizados sobre las personas en situación de calle en los tres casos, según la tipología de discursos realizada por Serrano y Zurdo (2013) el tipo de discurso más frecuente es el identificado como de discurso *del rechazo excluyente* y dentro de este

una *variante de la amenaza y la mala imagen* (Serrano y Zurdo, 2013). Este tipo de discurso contó con varias características:

Se suele presentarlos como un *sujeto fragmentado y estigmatizado* (Arguiñarena Pereira et al. 2018) del cual se habla mucho pero se conoce poco en profundidad (Cabrera, 1998). Muestran a alguien aislado de la sociedad, que adquiere características peligrosas para la convivencia y el normal uso de los espacios públicos (Boy, 2017; Palleres, 2010). En este sentido la cobertura de los medios masivos en los tres casos trató a las personas en situación de calle con calificativos y *categorías denigrantes* (Serrano y Zurdo, 2013; Temblores, 2019; Arguiñarena Pereira et al. 2018); se encontró que en la mayoría de las referencias en los medios masivos de comunicación, se los denomina “indigentes”. Y también se llegó a emplear un *lenguaje bélico* utilizado para demostrar un alto grado de peligrosidad mediante apelativos como “intrusos”, “ocupantes”, personas que “se apoderan de las instalaciones”.

En cuanto al caso de FCS cabe destacar la descripción de malos usos, la superpoblación de personas en situación de calle (más de 70) y la exacerbación de un ambiente de peligrosidad. El relato reiterativo de los malos usos son los que buscaron generar un estado de *espacio público expropiado de sus “legítimos usuarios”* (Mitchell, 1995). De esta forma se busca construir un “nosotros” asociado a un legítimo uso del espacio, *enfrentado a un “ellos”* como sujetos que son considerados “externos” en el que corre riesgo el espacio (Bachiller, 2009, p. 128). Este discurso apareció en las crónicas de medios de comunicación como Búsqueda, Montevideo Portal, Subrayado, Telemundo Doce, En Perspectiva; y reforzado en los artículos de opinión en los diarios El Observador y El País (identificados en Uruguay con la derecha política) en los que enfatizan a las personas en situación de calle que utilizan los lugares públicos, como una forma de *conducta anómica* (Cabrera, 1998) y siendo peligrosos para el orden social (Boy, 2017).

Y por otro lado, desde una sustancial diferencia con un discurso estigmatizante analizado anteriormente, identificamos un *discurso crítico* (López Altier, 2018; Serrano y Zurdo, 2013) en el que es protagonista la persona en situación de calle. Destaca la organización de un sujeto colectivo (Colectivo NITEP) que incide en el cambio de la mirada estigmatizante, con el poder de criticar la sociedad y las miradas expulsivas, y capacidad de realizar propuestas que cambien la realidad cotidiana.

A lo largo de sus cinco años de vida NITEP generó varios *cambios respecto al discurso dominante* sobre las personas en situación de calle en Uruguay marcando un quiebre en el discurso, ahora desde las propias personas; es por ello que NITEP plantea “*nada sobre nosotres sin nosotres*”. Este discurso crítico aparece en varios comunicados; en la protesta social; en intervenciones urbanas

sobre vivienda y las malas condiciones de alimentación en los refugios; alertando sobre las consecuencias de la pandemia del COVID-19 para las personas en situación de calle; repudiando la violencia policial y realizando comunicados ante las muertes de las personas en situación de calle.

Acerca de la movilización social, NITEP y varias organizaciones de personas en situación de calle en América Latina, conmemoran desde 2019 el acto por el Día Latinoamericano de las Luchas de las Personas en Situación de calle, condenando la masacre de la Plaza de Sé en Sao Paulo en 2004, todos los días 19 de agosto.

Por otra parte el Colectivo realiza aportes importantes que han llegado a incidir en las políticas públicas de las personas en situación de calle: en los “Encuentros de Calle” de diciembre de 2019; realizado una propuesta materializada junto al Municipio B y la Intendencia de Montevideo de *baños públicos* cuyos trabajadores encargados de su mantenimiento son integrantes del Colectivo NITEP; así como propuestas de un espacio sede presentada ante la Intendencia de Montevideo y vivienda colectiva ante el MIDES. Y es de destacar el vínculo con la Universidad de la República, elaborando proyectos de extensión, investigación, e interdisciplinarios sobre personas en situación de calle; además de proyectos realizados junto a integrantes de NITEP en investigaciones participativas (Di Iorio, 2020).

Sobre las personas en situación de calle y los espacios públicos como plantea Santos (2000) *el espacio no es inamovible*, tiene una historia atrás y una perspectiva futura que cambie el curso de lo establecido anteriormente, constituye el movimiento de una sociedad que pueda transformarlo. En este sentido el Colectivo NITEP está generando cambios sobre las representaciones de las personas en situación de calle, interpelando y proponiendo que los espacios públicos sean habitables desde una perspectiva, como dicen sus integrantes en el manifiesto: “por un mundo que abrace y no expulse”; una reivindicación del *derecho a la ciudad* (Lefebvre, 1978) manifestando el derecho a habitar y a no ser expulsados del espacio público.

BIBLIOGRAFÍA

- Agamben, G. (2006). *Homo sacer. El poder soberano y la nuda vida I*. Pre-Textos.
- Almirón, M., Tubio, D., Vales, S., Zamora, P., de Pena, G., Butler, L., García, A. P., Irazabal, E., Falero, F., González Echaniz, M., Matonte, C., & Aguiar, S. (2021). *El lado b del Municipio B. Mapeo colectivo sobre la situación de calle en el Municipio B de Montevideo*. Universidad de la República, Friedrich Ebert Stiftung, Municipio B.
<https://municipiob.montevideo.gub.uy/sites/municipiob/files/MAPEO%20NITEP.pdf>
- Arguiñarena Pereira, A., Gutiérrez Nicola, G., Matto Urtasún, M., & Rossal, M. (2019). Desechos: El uso y recuperación de objetos entre personas sin techo. En S. Aguiar, P. Cruz, L. Fernández Gabard, & M. Pérez Sánchez (Eds.), *Habitar Montevideo: 21 miradas sobre la ciudad*. La Diaria.
- Augé, M. (2000). *Los «no lugares» espacios del anonimato*. Gedisa.
- Bachiller, Santiago. (2008). *Exclusión Social, Desafiliación y Usos del Espacio. Una etnografía con Personas Sin Hogar en Madrid*. (Tesis de doctorado) Universidad Autónoma de Madrid.
<https://repositorio.uam.es/handle/10486/1900>
- Bachiller, S. (2009). Significados del espacio público y exclusión de las personas sin hogar como un proceso de movilidad forzada. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 128, 125-137.
- Borja, J., & Muxi, Z. (2003). *El espacio público, ciudad y ciudadanía*. Electa.
- Boy, M. (2017). Espacios en disputa: Tensiones en torno a la reforma del Código de Convivencia. Ciudad de Buenos Aires, 2004. *Espacialidades*, 7(1), 100-125.
- Brenner, N., Theodore, N., & Peck, J. (2009). Urbanismo neoliberal: La ciudad y el imperio de los mercados. *Temas Sociales*, 66.
- Cabrera, P (1998) *Huéspedes del aire. Sociología de las personas sin hogar en Madrid*. Universidad Pontificia Comillas

- Ciapessoni, F. (2013). *Recorridos y desplazamientos de personas que habitan refugios nocturnos* (Tesis Maestría en Sociología). Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República. <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/20.500.12008/8274>
- Ciapessoni, F. (2019). Situación de Calle en Montevideo: Necesidades y desafíos. En S. Aguiar, V. Borrás, P. Cruz, L. Fernández Gabard, & M. Pérez Sánchez (Eds.), *Habitar Montevideo: 21 miradas sobre la ciudad*. La Diaria.
- Corbetta, P. (2007). *Metodología y técnicas de investigación social*. Mc Graw Hill.
- Davis, M. (2001). *Más allá de Blade Runner. Control urbano: La ecología del miedo*. Virus.
- De Certeau, M (2000). *La invención de lo cotidiano. Parte I Los artes de hacer*. Universidad Iberoamericana.
- Delgado, M. (2011). *El espacio público como ideología*. Catarata.
- Denzin, N., & Lincoln, Y. (2012). La investigación cualitativa como disciplina y como práctica. En *El campo de la investigación cualitativa. Manual de investigación cualitativa. Vol I*. Gedisa.
- Di Iorio, J., Seidmann, S., Rigueiral, G., & Abal, Y. (2020). Circuitos Socio-Asistenciales para Población en Situación de Calle en la Ciudad de Buenos Aires: Representaciones Sociales y Prácticas: Socio-Care Circuits for Homeless People in Buenos Aires' City: Social Representations and Practices. *Psykhé*, 29(1), 1-13. <https://doi.org/10.7764/psykhe.29.1.1226>
- DINEM. (2020). *Panorama general sobre la situación de calle: Definición y caracterización del problema a partir de los estudios realizados en el MIDES*. MIDES.
- Domínguez, G. (2018). *¿Personas en situación de calle u ocupantes indebidos del espacio público?. Intervenciones punitivas y conservadoras en la "era progresista"* (Tesis de grado). Universidad de la República. <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/20.500.12008/24064>
- Esposito, R. (2005). *Immunitas. Protección y negación de la vida*. Amorrortu.

- Foucault, M. (2008). *Genealogía del racismo*. Altamira.
- Foucault, M. (2013). *Vigilar y Castigar*. Editorial Siglo XXI.
- Guba, E. G., & Lincoln, Y. S. (2012). Controversias paradigmáticas, contradicciones y confluencias emergentes. En *Manual de investigación cualitativa, volumen II. Paradigmas y perspectivas en disputa*. Gedisa.
- Harvey, D. (2014). *Ciudades Rebeldes. Del derecho a la ciudad a la revolución urbana*. Akal.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. del P. (2010). *Metodología de la investigación* (Quinta Edición). Mc Graw Hill.
- Hodgetts, D., Stolte, O., Chamberlain, K., Radley, A., Nikora, L., Nabalarua, E., & Groot, S. (2008). A trip to the library: Homelessness and social inclusion. *Une visite à la bibliothèque: l'itinérance et l'inclusion sociale.*, 9(8), 933-953. <https://doi.org/10.1080/14649360802441432>
- Kincheloe, J. L., & McLaren, P. (2012). Replanteo de la teoría crítica y de la investigación cualitativa. En *Paradigmas y perspectivas en disputa. Manual de investigación cualitativa, volumen II*. Gedisa.
- Lefebvre, H. (1978). *El derecho a la ciudad*. Ediciones Península.
- Lefebvre, H. (2013). *La producción del espacio*. Capitán Swing.
- López Altier, L. (2018). *En la calle y en los medios. La representación mediática sobre el sinhogarismo en Uruguay* (Tesis de grado). Universidad de la República. <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/20.500.12008/23604>
- Maffesoli (2005) *El nomadismo. Vagabundos iniciáticos*. Fondo de la Cultura Económica
- MIDES (2016) *Relevamiento de Personas en Situación de Calle en Montevideo*.
- MIDES (2020) *Relevamiento de Personas en Situación de Calle en Montevideo*.

MIDES, INE, & ONU. (2020, julio 31). *Relevamiento de Personas en Situación de Calle en Montevideo*.

(MIDES, 2021) *Relevamiento de Personas en Situación de calle en Montevideo*. (4 de agosto de 2021). Ministerio de Desarrollo Social. Recuperado 11 de octubre de 2021, de <https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/comunicacion/noticias/ministerio-desarrollo-social-presenta-resultados-del-relevamiento-2021>

Mitchell, D. (1995). The end of Public Space? People's Park. Definitions of the Public, and Democracy. *Annals of the Association of American Geographers*, 85(1), 108-133.

Morgani, R., Marsonet, P., & Rizzo, P. (2011). *La producción informal del espacio urbano en Mendoza*. IX Jornadas de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Palleres, G. (2004). *Conjugando el presente. Personas sin hogar en la Ciudad de Buenos Aires*. Sociedad Argentina de Antropología.

Palleres, G. (2010). Resignificación socioespacial y construcción de subjetividad. Personas sin hogar en la Ciudad de Buenos Aires. *Cultura-Hombre-Sociedad*, 19(1). <https://doi.org/10.7770/cuhso-V19N1-art313>

Riet Correa, S. (2017). “Los invisibles”. *Personas en situación de calle en el proceso de Reforma de atención en Salud Mental en Uruguay* (Tesis de grado). Universidad de la República. <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/20.500.12008/10947>

Santos, M (2000): *La naturaliza del espacio. Técnica y tiempo. Razón y emoción*. Ariel, Barcelona

Serrano, A., & Zurdo, Á. (2013). Representaciones audiovisuales de las personas sin hogar: Entre la espectacularización de la exclusión social extrema y la culpabilización de las víctimas. *Revista Española de Sociología*, 20, 105-137.

Smith, N. (2012). *La nueva frontera urbana. Ciudad revanchista y gentrificación*. Traficantes de sueños.

Stake, R. E. (1999). *Investigación con estudio de casos*. Morata.

Taylor, S., & Bogdan, R. (1994). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación. De la búsqueda de significados*. Paidós.

Temblores ONG. (2019). *Algo huele mal. Pa' fuera, pa' la calle*. Temblores ONG.

Urbano (2019) *Urbano. Memorias de una experiencia*. Ministerio de Educación y Cultura

Valles, M. (1999). *Técnicas cualitativas de investigación social*. Síntesis.

Wacquant, L (2010). *Las dos caras de un gueto*. Siglo XXI

Yin, R. G. (2009). *Case study research. Design and Methods*. SAGE.

Marco legal

Uruguay (2013, agosto 20). *Ley N° 19120 Faltas y Conservación y Cuidados de los Espacios Públicos*". <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19120-2013>

Uruguay (2020, julio 9). *Ley N°19.889 "Ley de Urgente Consideración"*. <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19889-2020>

Fuentes documentales

Caso Facultad de Ciencias Sociales

Unas 70 personas que viven en la calle pasan el día en la Facultad de Ciencias Sociales y el decano pide ayuda al Mides. (2018, junio 21 al 27). *Semanario Búsqueda*. <https://www.busqueda.com.uy/Secciones/Unas-70-personas-que-viven-en-la-calle-pasan-el-dia-en-la-Facultad-de-Ciencias-Sociales-y-el-decano-pide-ayuda-al-Mides-uc36583>

Ciencias Sociales evalúa asistir a los indigentes que se apoderaron de sus instalaciones para trabajos prácticos (2018, junio 22). *El Observador*. <https://www.elobservador.com.uy/nota/ciencias-sociales-evalua-asistir-a-los-indigentes-que-se-apoderaron-de-sus-instalaciones-para-trabajos-practicos-->

201862216300

Decano de Ciencias Sociales: “Decano de Ciencias Sociales sobre indigentes en la facultad: «Tenemos que hacer lo mismo que enseñamos», pero «eso no quiere decir que debemos reemplazar al Mides»”. (2018, junio 22) *En Perspectiva. Radio Mundo 1170am*. 22 de junio de 2018. <https://enperspectiva.uy/enperspectiva-net/decano-facultad-ciencias-sociales-dijo-buscaran-restringir-ingreso-la-casa-estudios-sin-negarle-acceso/>

MIDES abrirá tres centros diurnos para personas en situación de calle. (2018, junio 22 junio). *Subrayado*. <https://www.subrayado.com.uy/estudiantes-conviven-personas-situacion-calle-n507250>

Ciencias sociales y anomia. (2018, junio 30). *El País*. <https://www.elpais.com.uy/opinion/editorial/ciencias-sociales-anomia.html>

Clausuran sala de informática en Ciencias Sociales para evitar ingreso de indigentes, (2018, agosto 16 al 22). *Semanario Búsqueda*. <https://www.busqueda.com.uy/Secciones/Clausuran-sala-de-informatica-en-Ciencias-Sociales-para-evitar-ingreso-de-indigentes-uc37398>

Pérez Castillo, S (2018, setiembre 1). “Los “pichis” de Sociales y la ética de la responsabilidad. *La Diaria*. <https://findesemana.ladiaria.com.uy/articulo/2018/9/los-pichis-de-sociales-y-la-etica-De-la-responsabilidad/>

Mosteiro, J.P (2018, setiembre 6 al 12). El debate sobre los indigentes en Ciencias Sociales provocó un duro enfrentamiento entre autoridades de la facultad. *Semanario Búsqueda*. <https://www.busqueda.com.uy/Secciones/El-debate-sobre-los-indigentes-en-Ciencias-Sociales-provoco-un-duro-enfrentamiento-entre-las-autoridades-de-la-facultad-uc37633>

Casa tomada. (2018, setiembre 15). *El País*. <https://www.elpais.com.uy/opinion/editorial/casa-tomada.html>

Sanguinetti, J.M. (2018, setiembre 16). La anomia Social. *El País*. <https://www.elpais.com.uy/opinion/columnistas/julio-maria-sanguinetti/anomia-social.html>

Arregui, M. (2018, noviembre 11) La ciudad de los indigentes. *El Observador*. <https://www.elobservador.com.uy/nota/la-ciudad-de-los-indigentes-2018119195210>

Álvarez, C. (2019, mayo 2). Ciencias Sociales vuelve a discutir sobre las personas en situación de calle”. *La Diaria*. <https://ladiaria.com.uy/educacion/articulo/2019/5/la-facultad-de-ciencias-sociales-vuelve-a-discutir-sobre-las-personas-en-situacion-de-calle/>

Faig, F. (2019, mayo 26) Es un tema inconcebible que sigue sin resolverse y que ilustra bien la trágica decadencia de nuestra convivencia civilizada. *El País*. <https://www.elpais.com.uy/opinion/columnistas/francisco-faig/indigentes-facultad.html>

Núñez, J. (2019, junio 29). Ni Todo Está Perdido, un colectivo integrado por personas que viven en la calle. *La Diaria*. <https://ladiaria.com.uy/politica/articulo/2019/6/ni-todo-esta-perdido-un-colectivo-integrado-por-personas-que-viven-en-la-calle/>

Mujica, V. (2019, noviembre3). Un colectivo que quiere darle voz a personas que viven en la calle. *El Observador*. <https://www.elobservador.com.uy/nota/un-colectivo-que-quiere-darles-voz-a-personas-que-viven-en-la-calle-20191135019>

Sede BROU 19 de junio

Haberkorn, L. (2018, julio 21). Indigencia: dormir en las puertas del banco país. *El Observador*. <https://www.elobservador.com.uy/nota/indigencia-dormir-en-las-puertas-del-banco-pais-2018721500>

Puertas de locales y bancos de 18 de Julio se mantienen como refugios para indigentes. Más de 20 personas duermen en las puertas de locales y bancos de la principal avenida. (2019, marzo 6). *El País*. <https://www.elpais.com.uy/informacion/sociedad/puertas-locales-bancos-julio-mantienen-refugios-indigentes.html>

Vallan sucursal del BROU para evitar que personas en situación de calle duerman en la entrada. (2019, abril 17). *El País*. <https://www.elpais.com.uy/informacion/sociedad/vallan-sucursal-brou-evitar-personas-situacion-calle-duerman-entrada.html>

A pedido del Mides personas en situación de calle no podrán dormir en fachada del BROU. (2019, abril 18). *Subrayado*. <https://www.subrayado.com.uy/a-pedido-del-mides-personas-situacion-calle-no-podran-dormir-fachada-del-brou-n531586>

Fernández, M.A. (2019, mayo 30). Futbolistas, pintores y prostitutas: las caras de la indigencia en 18 de Julio. *El Observador*. <https://www.elobservador.com.uy/nota/futbolistas-pintores-y-prostitutas-las-caras-de-la-indigencia-en-18-de-julio-2019529191457>

Proyecto de Vertiente Artiguista que prohíbe dormir en la calle no «criminaliza»: Indigentes «corren un riesgo gravísimo de salud» y «el Estado tiene la obligación de intervenir» (2019, julio 15) *En Perspectiva. Radio Mundo 1170am*. <https://enperspectiva.uy/home/proyecto-vertiente-artiguista-prohibe-dormir-la-calle-no-criminaliza-indigentes-corren-riesgo-gravisimo-salud-estado-la->

obligacion-intervenir/

Polémica con Leo Sarro por llamar "hostel" a sucursal 19 de junio del Brou (2020, marzo 12). *El País*. <https://www.tvshow.com.uy/personajes/polemica-leo-sarro-llamar-hostel-sucursal-junio-brou.html>

Policía desalojará a personas en situación de calle que ocupen lugares públicos (2020, junio 16). *Subrayado*. <https://www.subrayado.com.uy/policia-desalojara-personas-situacion-calle-que-ocupen-lugares-publicos-n638216>

Terminal y Shopping Tres Cruces

Solomita, M. (2019, julio 21). El último refugio: crónica de una noche en la terminal Tres Cruces. Suplemento de investigación ¿Qué pasa?. *El País*. <https://www.elpais.com.uy/que-pasa/refugio-cronica-noche-terminal-tres-cruces.html>

Documentos:

Documento de la Unidad de Asesoramiento y Evaluación al que pertenecían las Salas de Informática. 4 de mayo de 2018.

Manifiesto Colectivo Ni Todo Está Perdido, 2019.

Carta del Colectivo NITEP dirigida a la Decana de FCS y al Consejo de FCS. 2 de mayo de 2019

Carta pública al Consejo y demás actores de la Facultad de Ciencias Sociales. 19 de agosto de 2019.

Folleto Colectivo NITEP, 2020.

GLOSARIO DE CITAS

ANII	Agencia Nacional de Investigación e Innovación de Uruguay
BROU	Banco República Oriental del Uruguay
CISCAL	Investigación e Incidencia para el fin de la Situación de Calle en América del Sur
COVID-19	Nombre utilizado para nominar la enfermedad causada por el virus SARS-CoV-2
FCS	Facultad de Ciencias Sociales
IdM	Intendencia de Montevideo
INE	Instituto Nacional de Estadística
LUC	Ley de Urgente Consideración. Ley 19889
MDG	Múltiples y Graves Desventajas (Ciapessoni, 2019)
MEC	Ministerio de Educación y Cultura
MIDES	Ministerio de Desarrollo Social
NITEP	Ni Todo Está Perdido (colectivo de personas en situación de calle)
PSC	Personas en Situación de Calle
RS	Representaciones Sociales (Di Iorio, et al, 2020)
UdelaR	Universidad de la República

MANIFIESTO COLECTIVO NITEP

Ni todo está perdido cuando tenemos sueños que cumplir,
no hemos perdido nuestra identidad, tenemos esperanzas.

Hemos sido valientes en la lucha,
ha sido ardua la tarea, pero con persistencia gigantes las recompensas

Resistimos. Insistimos. Pasaremos de sobrevivir a vivir

Necesitamos vaciar la mochila, seguir adelante,
acompañándonos, construyendo un mundo que abraza y no expulsa.

Porque creemos en una revolución intelectual para cambiar este mundo actual,
es que proponemos: re educarnos para alcanzar el urgente objetivo
de la coexistencia de las diversidades que integran nuestro mundo.

Necesitamos erradicar la indiferencia, crear una sociedad digna basada en
el cuidado y el respeto, cada persona desde su diferencia biopsicosocial debería
tener los mismos derechos humanos.

Somos iguales solo por el hecho de existir.

Cuando creamos que todo está perdido podemos sentir nuestra fuerza interior y
aferrarnos a la fe en lo colectivo, ahí está todo lo que necesitamos.

CAMINEMOS TODOS JUNTAS HACIA ALLÍ!

El carácter del ser humano no se define por sus bienes materiales y si a través de sus realizaciones.

¡Somos lo que hacemos!

TODAS JUNTOS VENCEREMOS